

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA VULNERACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS, ACOGIDAS POR EL REFUGIO DE LA NIÑEZ."**

TESIS DE POSGRADO

**SANDRA LISSETTE LÓPEZ PALENCIA**

CARNET 22288-14

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA VULNERACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS, ACOGIDAS POR EL REFUGIO DE LA NIÑEZ."**

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR  
**SANDRA LISSETTE LÓPEZ PALENCIA**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS  
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. JOSE FRANCISCO JULIÁN SINIBALDI GOMEZ

Nueva Guatemala de la Asunción, 05 de diciembre de 2015

Señores:  
Consejo de Facultad  
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **“Factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes víctimas, acogidas por El Refugio de la Niñez”**. De la licenciada, **Sandra Lissette López Palencia**, con número de carné: **22288-14** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán  
Colegiado: No.161  
Asesor



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante SANDRA LISSETTE LÓPEZ PALENCIA, Carnet 22288-14 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05646-2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA VULNERACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS, ACOGIDAS POR EL REFUGIO DE LA NIÑEZ."**

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de enero del año 2016.



*Irene Ruiz Godoy.*

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar

## DEDICATORIA

- A DIOS: El creador de todo lo que existe; a quien agradezco la oportunidad de devolver parte de lo recibido, desde el ejercicio humano de la profesión.
- A MIS PADRES: Margarita Palencia Lemus y Fernando López Pineda, fuente de inspiración e impulso en todo lo que he emprendido en la vida.
- A MI HIJA: María Fernanda Guerra López, motivación y apoyo en todo lo que he emprendido en la vida, incluida la academia.
- A MIS HERMANAS: Brenda Elizabeth López Palencia, Lilian Esperanza López Palencia y Fredy Fernando López por su apoyo incondicional y cariño.
- A MIS SOBRINOS: Edín Fernando Morales López, Jaqueline Morales López, Phillius Chanquín López, Jeremías Chanquín López, Jefferson Chanquín López, futuros profesionales. Que este logro sea ejemplo para ellos.
- A AMIGOS Y AMIGAS Por su apoyo y cariño
- A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Presente y futuro de este país. Que esta investigación contribuya a mejorar su condición de vida.

## INDICE

0. AGRADECIMIENTO	
INDICE	
RESUMEN	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
2.1. Objetivo general	28
2.2. Objetivos específicos	28
2.3. Unidad de análisis	29
2.4. Definición conceptual	29
2.5. Definición operacional	30
2.6. Aportes	31
III. MÉTODO	32
3.1. Sujetos	32
3.2. Instrumentos	32
3.3. Procedimiento	33
3.4. Diseño y enfoque de investigación	33
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	35
4.1. Factores psicológicos	35
4.2. Factores sociales	37
4.3. Vínculo con el agresor	45
4.4. Análisis de resultados	47
V. PROPUESTA DE PROYECTO	52
5.1. Temática	53
5.2. Objetivos	57
5.3. Justificación	58
5.4. Plan de trabajo	60
5.5. Recursos	63
VI. CONCLUSIONES	65
VII. RECOMENDACIONES	66
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	73

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es identificar factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes víctimas, entre las edades de 12 a 18 años, acogidas en El Refugio de la Niñez, provenientes de toda la república de Guatemala y referidas por orden judicial.

El estudio se realizó con cinco profesionales del área de psicología y trabajo social, quienes poseen experiencia en la atención a niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y que laboran para la institución El Refugio de la Niñez. El instrumento utilizado para obtener los resultados fue una entrevista semi dirigida, que permitió conocer factores psicosociales que inciden en la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes víctimas. El instrumento se elaboró con una serie de preguntas seleccionadas en tres indicadores que engloban factores psicológicos, sociales y el vínculo de las víctimas con los agresores.

Los resultados evidencian factores psicosociales que inciden en la violencia sexual hacia niñas o adolescentes. Las profesionales entrevistadas, coincidieron en que los factores psicosociales enunciados son predisponentes, no determinantes, en la vulneración sexual de una niña o adolescente; es importante identificarlos, porque brindan alertas tempranas a padres, madres, responsables, educadores, educadoras u otros profesionales vinculados en la protección de la niñez y adolescencia, que permite prever comportamientos de abuso de poder, que dañan el desarrollo físico, emocional, psicológico y espiritual de las niñas y adolescentes. Este estudio parte de la convicción de que la violencia sexual está sustentada en una relación de poder desigual, de origen patriarcal, que busca someter la voluntad de la niña o adolescente, por medio del poder físico o emocional.



El proyecto recomienda formar a las niñas y adolescentes atendidas por El Refugio de la Niñez, en la temática de Educación sexual integral con enfoque de derecho y género, con el fin de empoderarlas para que ejerciten sus derechos y no vuelvan a ser víctimas de una situación similar; asimismo, recomienda trabajar con los padres, madres o responsables, sobre la misma temática para desaprender patrones de crianza patriarcales que dañan su desarrollo.

## I. INTRODUCCION

En Guatemala la violencia sexual contra niñas y adolescentes constituye un delito; afecta la integridad de las víctimas y es una de las peores expresiones de violencia. La mayoría de los casos registrados por el sistema de protección jurídico y social son cometidos dentro del sistema primario de protección, en su orden: familia, escuela e iglesia, por personas cercanas o desconocidos; cabe destacar que un alto porcentaje de casos no son denunciados por diversas razones: desconocimiento a donde denunciar, temor a represalias, falta de confianza en la justicia, amenazas, normalización de la violencia, entre otras; por lo tanto, las estadísticas disponibles no reflejan la magnitud del problema.

Pese a que Guatemala es signataria de instrumentos internacionales y nacionales en materia de niñez y adolescencia, como la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, entre otras —aunque se han dado avances en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derecho—, prevalecen representaciones sociales patriarcales, que consienten el abuso de poder y la violencia sexual en su contra.

El Ministerio Público, MP (2014), entre enero y agosto de 2014, reportó 1,998 denuncias relacionadas con violencia sexual; de las cuales 1,183 corresponden a niños y niñas y 815 a adolescentes, lo cual evidencia que las niñas y niños son un sector vulnerable a este delito. Las denuncias por violencia sexual ante el Ministerio Público han aumentado: en 2011 recibió 7 denuncias; en 2012, atendió 13 casos; en 2013, registró 19 y en 2014 cerró con 23 denuncias diarias.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF (2013), reportó haber atendido 4,658 reconocimientos médicos por el delito de violencia sexual, en población menor de 19 años. De éstos, 221 casos corresponden a niñas menores de 5 años de edad. De enero a septiembre 2015, atendió 4,151 exámenes médico forenses, de los cuales 3,662 corresponden a niñas y adolescentes y 489 a niños y adolescentes varones, lo cual corrobora que las niñas y adolescentes mujeres son las más vulnerables ante la violencia sexual.

Los casos que llegan al sistema jurídico, en su mayoría, son de niños, niñas y adolescentes que provienen de familias en situación de pobreza o pobreza extrema; aunque la violencia sexual no distingue estrato social, identidad étnica o edad; pues sucede también en familias de clase media o alta, a diversas edades y en todos los grupos culturales.

Esta realidad en la que sobreviven miles de niñas y adolescentes en Guatemala, es producto de prácticas sociales patriarcales, visión adultocéntrica que percibe a la niñez y adolescencia como objetos sexuales o mercancías, no como sujetos sociales, actores de su propio desarrollo.

Ante este panorama, se considera importante investigar factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes, que provocan daño emocional, social y espiritual. Cabe señalar que ninguna condición psicosocial es justificativa para que una persona ejerza violencia sexual contra una niña o adolescente. Se ha comprobado que la violencia sexual está estrechamente relacionada con las prácticas sociales patriarcales generacionales de abuso de poder.

Con este proyecto de investigación se pretende que los y las profesionales u otras personas interesadas en el tema, conozcan los factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes y los tomen en cuenta para los procesos de prevención, atención y restitución de derechos de las víctimas.

Investigar estudios internacionales sobre antecedentes relacionados a factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes, permitió conocer la magnitud del problema en diversas sociedades y países, establecer similitudes y diferencias con la problemática guatemalteca.

Profundizar en el problema, permite reforzar conocimientos, aprender nuevas estrategias de abordaje a nivel primario, secundario y terciario y brindar mejores respuestas de atención a la población objetivo.

La Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (2001), realizó un estudio de tipo descriptivo, que pretende explorar la relación entre abuso sexual (tocamiento) e intento de suicidio y comparar en ambos sexos el porcentaje de problemas depresivos, ideación suicida e intento suicida, en los adolescentes del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se elaboró una encuesta para determinar la frecuencia de la violencia familiar y del abuso sexual, así como del malestar depresivo, la ideación e intento suicida. Se utilizó la Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos: 'CES-D'(38), la cual consta de veinte reactivos sobre los principales componentes de la sintomatología depresiva. El diseño fue de tipo transversal y expostfacto, e incluyó preguntas sobre la relación víctima-agresor y si éste era cinco años mayor que ésta. El instrumento fue aplicado a 936 alumnos: 54% varones y 46% mujeres, de 13.7 años en promedio. La participación fue voluntaria y se garantizó el anonimato y la confidencialidad. Los resultados destacan que 7% de las mujeres y 2% de los varones reportaron haber sido víctimas de abuso sexual; 11% de las mujeres y 4% de los hombres habían intentado suicidarse. Los varones no reportaron conjuntamente estos dos problemas; mientras que, de las 49 mujeres que habían intentado suicidarse, 12% había sido también víctima de abuso sexual. La frecuencia del

malestar depresivo y de la ideación suicida actual en los hombres fue de 14% y 15%, respectivamente. En las mujeres fue de 18% en ambos indicadores. La presencia simultánea de estos indicadores fue de 8% en los varones y de 12% en las mujeres. De los hombres que habían intentado suicidarse, 50% presentó malestar depresivo e ideación suicida actuales; y en las mujeres que habían sido atacadas sexualmente y que habían intentado suicidarse, se presentó una alta proporción (67%) de estas problemáticas. El estudio evidencia el predominio de antecedentes de abuso sexual e intento suicida en la población femenina. Recomendó crear programas para la salud emocional dirigidos al nivel primario de educación y estrategias de detección y atención oportuna para el nivel secundario; continuar investigando en diversos tipos de población adolescente (en la que no va a la escuela), y hacer un abordaje multidisciplinario, incluyendo el psicosocial y la perspectiva de género.

Núñez, A., Tortolero Y., Verschuu, A., Camacaro, M. y Mendoza, S. (2008), realizaron una investigación documental sobre frecuencia y consecuencias de la violencia sexual en la vida sexual, afectiva y emocional de 487 víctimas de violencia sexual, que asistieron a la Medicatura Forense del Estado Aragua, Venezuela, en 2004. Utilizaron la técnica de recolección de datos y aplicaron el instrumento de fichaje para la revisión de fuentes secundarias. Los resultados indican que el género femenino representó 82,17% del total de casos. La mayor incidencia fue de adolescentes (12-18 años) con 43,74%; escolares (7-11 años) con 22,80% y preescolares (3-6 años) con 17,25%, representando un total de 83,79%. En 43,18% el delito ocurre en el hogar de la víctima; 15,90% en casa de familiar o conocido y otro 15,90% en lugares como ancianatos y guarderías. El 23,95% de los agresores fueron vecinos, 15,6% padrastros, 9,9% tíos, 8,85% novios, 6,8% padres, otros nexos familiares y de personas muy cercanas a la víctima. El 80% del personal médico-forense no reporta examen físico de las víctimas y centra su atención, en los

casos de violencia sexual, en los genitales. Sólo al 2,46 % de las víctimas, les fue solicitado por parte del médico/a forense una evaluación psiquiátrica. Entre sus conclusiones establecieron que las víctimas más afectadas fueron del género femenino, menores de edad, incluso víctimas menores de un año de edad. Recomendaron capacitar y sensibilizar, con una perspectiva de género, en el tema de violencia de violencia sexual, doméstica y maltrato al personal médico de la medicatura, persona profesional y comunitario. Abrir una consulta psiquiátrica y psicológica dentro del Estado Aragua; realizar un protocolo de atención para las víctimas de violencia sexual dentro de la Medicatura Forense; luchar por la reforma del marco jurídico venezolano, que permita la protección de las personas más vulnerables de la sociedad, basado en una visión de equidad de género.

Ayala, Rivera y otros (2009), realizaron un estudio de tipo descriptivo para estimar la prevalencia y factores asociados al abuso sexual durante la niñez y adolescencia de estudiantes de preparatoria, secundaria y universidad del Estado de Morelos, México. Se utilizó un cuestionario con secciones de escalas validadas. Las variables analizadas fueron: factores sociodemográficos (sexo, zona de habitación, nivel socioeconómico); familiares (educación de los padres, adicciones de los padres, violencia entre padres); psicológicos individuales (autoestima-Inventario de Autoestima de Coopersmith, depresión, consumo de alcohol); violencia familiar (Escala de Strauss); y abuso sexual. Mediante regresión logística múltiple se evaluaron los factores asociados. Se obtuvieron Razones de Momios (RM) con intervalos de confianza al 95%. El instrumento fue aplicado a n=1,739 estudiantes que pertenecen a una cohorte de 13.293 estudiantes de 12 a 24 años, en 2004-2005. Los resultados indican que el 4.7% (n=80) de las y los estudiantes fueron víctimas de intento de abuso sexual y el 2.9% (n=50) fueron víctimas de abuso sexual consumado. Hubo mayor prevalencia de intento contra mujeres

(6.1%). El 3.6% de las mujeres y el 1.9% de los hombres fueron abusados sexualmente. El Principal agresor de mujeres fue el novio y de hombres, una persona desconocida. Edad promedio de 12.02 años en mujeres, y 11.71 en hombres. Factores asociados al abuso sexual: mayor consumo de alcohol padres (RM=3.37; IC 95% 1.40;8.07); violencia hacia madre (RM=4.49; IC 95% 1.54;13.10); ser mujer (RM=2.47; IC 95% 1.17;5.24); ser víctima de violencia familiar alta (RM=3.58; IC 95% 1.32;9.67). Autoestima alta fue un factor protector (RM=0.27; IC 95% 0.09;0.75). Entre sus conclusiones, establecieron que el promedio del abuso sexual se presenta a los 12 años de edad en ambos sexos, con mayor frecuencia en el sexo femenino. La mayoría de víctimas no lo denuncia. Recomendó profundizar en esta línea de investigación a nivel poblacional, en virtud de que los datos del presente estudio solo representan a un sector de la juventud que asiste a escuelas públicas del Estado de Morelos, México; los resultados son de gran utilidad para que el Ministerio de Educación Pública guatemalteco, en colaboración con otras instituciones, establezcan medidas de prevención, detección y disminución de abuso sexual.

Gutiérrez, Cifuentes y Escobar (2009) realizaron una investigación de tipo descriptivo, en la que buscaron caracterizar la violencia sexual denunciada por jóvenes entre 10 a 19 años, usuarios del servicio de Clínica Forense, remitidos por autoridad competente de Cali, Colombia, durante los años 2001 a 2006. Compararon variables de tiempo, lugar y persona de los delitos sexuales cometidos por un familiar (intrafamiliar) y por conocido no familiar o desconocido (extrafamiliar). Fueron 661 casos estudiados, los cuales, se tomaron de la plataforma de radicación de usuarios del servicio de clínica forense. Se establecieron las frecuencias de presuntas víctimas de delito sexual, de entre 10 y 19 años y se exploraron las relaciones entre variables, utilizando el Chi Cuadrado y el Riesgo Relativo. Resultados del total de los casos incluidos en el estudio: 83% fueron mujeres; 78% bajo condición de estudiantes. Más del 50%,

personas menores de 15 años. En el 87% de los casos la víctima conocía al agresor. Se halló asociación significativa entre vínculo con el agresor y lugar de ocurrencia del hecho con la edad de la víctima. Entre sus conclusiones, establecieron que las características de ocurrencia de la violencia sexual en adolescentes son constantes y comparables con estudios históricos, en donde las dinámicas y organización familiar posibilitan el escenario propicio para el desarrollo de este tipo de hechos violentos. Recomendaron, fortalecer programas o proyectos que vaynn más allá de “documentar cifras”, como se ha venido haciendo hasta el momento, para identificar los factores que incrementan el abuso sexual en las familias y desarrollar medidas preventivas eficaces que traten de disminuir las causas.

Arboleda, Duarte y Cortés (2011), realizaron una investigación, tipo descriptiva, en la que se plantearon analizar las características de las víctimas, del abuso sexual y de los perpetradores. En base a una muestra de 2,159 estudiantes de la Universidad de Granada, España, para comprobar si los universitarios con antecedentes de abusos sexuales, comparados con otro grupo de estudiantes sin abusos, presentaban una peor salud mental. Los estudiantes respondieron voluntariamente y de forma anónima un cuestionario sobre abuso sexual. Establecido el grupo de víctimas, se formó otro de comparación con estudiantes sin antecedentes de abusos. En una segunda sesión se evaluó la salud mental de ambos grupos. Los resultados fueron: 269 (12,5%) estudiantes manifestaron haber sufrido abusos sexuales antes de los 18 años de edad. El 62,8% de los abusos consistió en tocamientos y la edad media de inicio fue a los 8,8 años. Los perpetradores, mayoritariamente varones y un 44% menores de edad, solían cometer los abusos en el hogar de la víctima o en el suyo, aprovechándose de las visitas o de su estrecha vinculación. Alrededor del 50% se sirvió del engaño o del juego. En cuanto a la salud mental de las víctimas, las universitarias con antecedentes de abusos sexuales tenían menor



autoestima y asertividad, y puntuaciones más altas en actitud vital negativa, depresión y ansiedad, que las del grupo de comparación. Las víctimas varones, sin embargo, sólo diferían de los universitarios sin antecedentes de abusos en su mayor nivel de ansiedad. Entre sus conclusiones encontraron que los resultados demuestran la gravedad del problema de los abusos sexuales a personas menores de edad y sus consecuencias, así como las circunstancias en que se producen y el perfil de los agresores y de las víctimas. Los resultados son relevantes para la planificación de programas de detección y prevención de abusos. Recomendaron, diseñar y poner en práctica programas de detección y prevención de abusos sexuales a personas menores de edad, así como de planes de formación para profesionales de la educación y de la salud.

Quiceno, Mateus, Cárdenas, Villareal y Vinaccia (2013), realizaron un estudio, tipo descriptivo, expostfacto, correlacional, de corte transversal, el cual buscó examinar las relaciones de la resiliencia y la ideación suicida con la calidad de vida en 50 adolescentes víctimas de abuso sexual de la ciudad de Bogotá, Colombia. Utilizaron pruebas psicométricas a 50 adolescentes hombres y mujeres, entre doce a dieciséis años de edad, adscritos a una asociación que les brinda atención clínica psicológica, quienes fueron escogidos mediante muestreo no aleatorio de sujetos disponibles. Las pruebas utilizadas fueron: la escala de resiliencia adolescente (ARS), el inventario de ideación suicida positiva y negativa (PANSI) y el cuestionario de salud y bienestar para niños y adolescentes (KIDSCREEN-52). Los resultados muestran moderados niveles de resiliencia, baja calidad de vida y altos niveles de ideación suicida. El análisis de correlación mostró que la resiliencia se relacionaba negativamente con la ideación suicida y positivamente con la calidad de vida, y la ideación suicida se relaciona negativamente con la calidad de vida. Entre sus conclusiones, se estableció que los adolescentes víctimas de abuso sexual que son

resilientes tienen mayor posibilidad de protección frente a la ideación suicida, de otro lado, el tener metas claras y ver el futuro de manera optimista (orientación positiva al futuro) promueve la experiencia de emociones positivas y la apreciación por la vida (bienestar psicológico) favorece la autoestima, la aceptación por la imagen corporal y los gustos personales (autopercepción), mientras que los pensamientos suicidas aminoran el bienestar psicológico. Recomendaron diseñar programas puntuales de intervención, focalizados en la psicología positiva, que potencien la resiliencia en estos adolescentes, que permitan una mejor percepción de su calidad de vida, tanto a corto, como a largo plazo, ya que los costos y efectos psico-emocionales y sociales del abuso sexual pueden llegar a extenderse a lo largo de toda la vida de la víctima si no se interviene a tiempo y si no se cuenta con suficientes recursos resilientes.

Caballeros, González y Saadeh (2006), realizaron un estudio de tipo documental, en el que buscaron conocer el número de denuncias de abuso sexual con énfasis en el incesto y los factores de riesgo, presentadas en la Sección de Delitos Sexuales de la Policía Nacional Civil en la ciudad de Guatemala, casos atendidos por la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público del departamento de Guatemala y Escuintla, Hospital Roosevelt y Hospital Nacional San Juan de Dios y la Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil, CONACMI. Recogieron información cuantitativa sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto en los departamentos de Guatemala y Escuintla y realizaron un análisis cualitativo sobre las representaciones sociales que niños, niñas, adolescentes, padres, madres y actores locales tienen sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto. Los resultados revelan que de 976 casos denunciados durante los años 2004 y 2005, el 32% corresponde a abuso sexual incestuoso, cometido no solo por ascendientes, descendientes y hermanos sino por otros miembros de la familia. El análisis de las representaciones sociales, revela que todas las personas tienen conocimiento de hechos ocurridos

en sus comunidades, situación que interpretan como actos inmorales, incorrectos, cometidos por hombres con problemas psicológicos y emocionales; en el ámbito comunitario, las personas adultas consideran que este problema puede ocurrir al interior de las familias y debe ser competencia únicamente de ésta y no se debe intervenir, lo que invisibiliza el fenómeno. La culpa del abuso sexual incestuoso recae sobre las madres y las víctimas quienes provocan el hecho y finalmente, las personas creen que es imposible prevenir y erradicar el abuso sexual incestuoso porque éste es una práctica cultural. Concluyeron que el abuso sexual incestuoso ha estado presente siempre en las comunidades, aunque de manera aislada, lo que desmitifica que el incesto sea poco frecuente. Recomendaron que, de manera impostergable, las instancias de salud declaren el abuso sexual incestuoso como un problema de salud pública, lo que implica que se coloque en la agenda institucional y municipal para darle atención específica, modificar el Código Penal y el Código Procesal Penal guatemalteco, para establecer las tipificaciones penales de este delito, impulsar programas de atención psicológica que apoyen a las víctimas para intervenir en el proceso legal derivado de la denuncia, elaborar un protocolo de atención con un enfoque integral con su manual de uso, que pueda ser utilizado por las instancias receptoras de denuncias y evitar la revictimización.

### **Acercamiento al fenómeno**

Oates Kim —como se citó en la Guía Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas (2003)—, indica que la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes no es un fenómeno reciente, es una realidad tan antigua como la humanidad. En la Grecia Clásica, las hijas eran consideradas de total propiedad de los padres, quienes, en algunas oportunidades, ofrecían sus hijas a los huéspedes como gesto de hospitalidad. También existían prostíbulos de

niños y adolescentes, hijos de esclavos, quienes eran castrados, con la creencia que así podían ofrecer mejores servicios

Continúa: la mitología cuenta que después de la masacre de Troya, las mujeres eran golpeadas y violentadas sexualmente por los soldados griegos. Entre esos casos, figura el de Casandra —una hermosa princesa, sacerdotisa de Apolo, hija de rey Príamo y la reina Hécuba de Troya y hermana gemela de Heleno—, quien fue violentada sexualmente por Ájax, hijo de Oileo, luego de concluida la Guerra de Troya.

En Génesis 34:1 (Biblia de Jesuralén), se cuenta el sufrimiento de Dina después de haber sido violada por Siquem; Samuel 13: 1-14 relata una historia de incesto en la que Amón, premeditadamente engaña a su padre David y violenta sexualmente a su hermana Tamar; Levítico 18:6-18 y Corintios 5:1, refieren instrucciones de moralidad y respecto a relaciones sexuales entre familiares.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en su tomo II Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia (1999), reconoció que durante los 36 años del Conflicto armado interno en Guatemala, la violación sexual constituyó una práctica generalizada, masiva y sistemática realizada por agentes del Estado como parte de la política contrainsurgente, sin embargo, las cifras mostraban un subregistro debido a que las víctimas no reconocían la agresión o violación como tal, utilizaban la palabra “pasar” o “usar” (los soldados pasaron con ellas, las usaron), en vez de violar. El porcentaje de personas menores de edad fue significativo y muestra cómo esta forma de violencia marcó la vida o trajo la muerte a muchas niñas, en su mayoría indígenas.

La violencia sexual en nuestros días es más frecuente de lo que se piensa y conoce. Es una epidemia global y Guatemala no es la excepción, para decirlo claro, es una violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia, que atenta contra su integridad.

### **Aprendizaje del género, prácticas sociales y relaciones de poder**

Existen diversos factores a considerar para determinar las causas de esta problemática, el principal de ellos, es el patriarcado, en el cual, prevalece el concepto de poder autoritario de dominación y por ende el dominio masculino en posiciones de poder hacia las personas más vulnerables que son las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Éste es un sistema de dominación masculina sobre las mujeres, que ha adoptado distintas formas a lo largo de la historia en las diferentes expresiones culturales. Esta estructura de opresión sobre las niñas y adolescentes, pasa por el sometimiento, la represión de la sexualidad y la pretención de propiedad de las personas como objetos. El patriarcado consiste en el poder de los padres varones: un sistema familiar y social, ideológico y político, mediante el cual, los hombres, por medio de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, el lenguaje, las costumbres, la educación, entre otras, determinan cuál es o no el papel que las niñas, adolescentes y mujeres deben jugar en la sociedad, en toda circunstancia sometida a la figura masculina.

La guía Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas (2003), enfatiza que la violencia de género y entre sus tipos la violencia sexual, está estrechamente relacionada con la socialización de género y los elementos de poder observados en los comportamientos de superioridad y autoridad supuestamente otorgados por la sociedad al género masculino y ejercidos de generación en generación. Esta concepción “machista” continúa promoviendo y manteniendo prácticas culturales y sociales opresoras y abusivas, evidentes en los patrones de

crianza diferenciados para las niñas, adolescentes mujeres y para los niños y adolescentes varones. A las niñas, se les enseña a asumir roles de sumisión, femineidad, maternidad, cuidadora, ternura y servicialidad con el padre y hombres de la familia; a diferencia de los niños, a quienes se les enseña, desde temprana edad, modelos patriarcales según los cuales se debe ejercer poder sobre el género femenino y demandar respeto, obediencia y atención; se les estimula el sentimiento de propiedad sobre la familia. La mujer ha aprendido, desde niña, que el hombre “es el jefe del hogar, su rol es de proveer, proteger, demandar y mantener el control”.

El estudio Las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto (2006), plantea como la construcción e introyección de las representaciones sociales afecta el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y contribuye a la violencia sexual. Hace referencia a que las representaciones sociales no solo son productos mentales, sino construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; son maneras específicas de entender y comunicar la realidad, que influyen en las personas, al mismo tiempo que son determinadas por éstas a través de sus interacciones. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar y naturalizarlo en seguida y convertirlo como un sistema de interpretación que guía la conducta colectiva.

Es importante señalar que todas las sociedades poseen una serie de creencias y mitos sobre lo que significa ser niño(a) y adolescente en su colectividad. Es en función de esas ideas que se deciden las conductas deseables (obediencia, sumisión, respeto a las personas mayores, sexualidad, etcétera). Las familias y grupos sociales alimentan creencias, derivadas de representaciones sociales de la infancia, que provienen del acervo de la psicología del sentido común y son presupuestos culturales que orientan las prácticas parentales de crianza

inadecuadas. A lo largo del desarrollo estas ideas-prácticas, van constituyendo la trama de las relaciones paterno-filiales.

Las conductas sociales de desigualdad también contribuyen a que los comportamientos sexuales de los hombres y las mujeres sean diferentes. De acuerdo a una práctica social difundida en Guatemala, a los adolescentes, a los quince años, los progenitores, familiares o amigos, les invitan y acompañan a los prostíbulos para tener relaciones sexogenitales y “hacerlo hombre”. El hombre ha aprendido que tener relaciones sexuales tantas veces como lo desee y con diferentes parejas es aceptado por la sociedad. Su interés sexual se centra en el acto sexual y no en las necesidades de afecto o satisfacción de su pareja. La mujer no es libre de tener varias parejas a la vez, esto es visto incorrecto y es juzgada drásticamente. Debe ser virgen hasta el día de su matrimonio.

A los niños y niñas, desde muy pequeños se les enseña que las personas adultas saben más, dan consejos, buen ejemplo, no mienten, no se equivocan, siempre tienen razón; a ellos no se les contesta, tienen el derecho de utilizar el castigo y violencia física para corregir los comportamientos inapropiados. Como consecuencia de esa enseñanza rígida y autoritaria, los niños y las niñas aprenden a temer y obedecer, a ser tímidos y sumisos, no saben defenderse ni expresar lo que piensan y sienten, se tornan insensibles, con dificultades para detectar situaciones de riesgo y de invasión del espacio personal, físico y emocional, por lo tanto, son vulnerables a situaciones de violencia sexual.

La educación y socialización de roles con contenido machista, pone en riesgo a los niños, niñas y adolescentes de ser víctima de violencia sexual.

## Otros factores que inciden en el fenómeno

La Organización Mundial de la Salud (2014), refiere que el maltrato infantil es otro factor que no se debe soslayar y lo define como: abusos y desatención de que son objeto los niños, niñas y adolescentes, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño y niña, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. El maltrato infantil es un problema mundial con consecuencias a largo plazo o que pueden durar toda la vida. Éste causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como: actos de violencia sexual (como víctimas o perpetradores), depresión, consumo de drogas (tabaco, alcohol y otros), obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados. A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

Anales de psicología de la Universidad de Murcia, España (2006), plantea que el hecho que niños, niñas y adolescentes sean testigos o víctimas de la violencia familiar, conlleva toda una serie de repercusiones negativas, tanto para el bienestar físico y psicológico, como para el posterior desarrollo emocional y social de la niñez y adolescencia. Además, indica que tras una experiencia traumática, se puede producir una pérdida del sentimiento de invulnerabilidad, que



constituye un componente de vital importancia para evitar que las personas se consuman y paralicen con el miedo a su propia vulnerabilidad.

En el caso de los niños y niñas que no sólo son testigos del maltrato hacia su madre, sino que, a la vez, son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía mayor, pues afecta a un componente absolutamente necesario para su adecuado desarrollo de la personalidad, como es el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean. Sobre todo cuando la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección y el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para la niña y niño. La toma de conciencia de tales circunstancias por parte del niño o niña, frecuentemente produce la destrucción de todas las bases de su seguridad, por lo tanto, queda a merced de sentimientos de indefensión, miedo o la preocupación que la experiencia traumática pueda repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante.

Los efectos producidos por la experimentación de un acontecimiento traumático de forma crónica pueden ser mucho más profundos, puesto que llevan asociados la afectación de los significados cruciales de la vida de una persona, tales como los de merecimiento, creencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general.

Los niños y niñas expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes).

Las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño o niña para la autorregularización de sus conductas y emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones. Así, los niños y niñas que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos sobre las

relaciones con los otros y, especialmente, sobre las relaciones familiares y sobre la legitimidad del uso de la violencia como método válido para la resolución de conflictos.

La violencia puede tener consecuencias graves para el desarrollo del niño y niña. En casos extremos resulta en lesiones graves o incluso muerte. No obstante, también puede afectar a la salud del niño y niña, a su capacidad de aprendizaje o incluso a su voluntad de ir a la escuela. La violencia puede ser causa de que el niño o niña huya de su hogar, exponiéndole así a más peligros. Asimismo, la violencia destruye la autoestima de los niños y niñas y puede imposibilitarles ser buenos padres o madres en el futuro. Los niños y niñas que padecen violencia son más proclives a la depresión y al suicidio

El estudio respecto a las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto (2006), indica que existen algunas variables que incrementan el riesgo de la violencia sexual, entre estas la presencia de padres adictos a bebidas alcohólicas u otras drogas o el caso de niñas y niños que quedan mucho tiempo al cuidado de adultos

Asimismo, la falta o poca educación sexual integral en la niñez y adolescencia, es otro factor que influye en su vulnerabilidad a la violencia sexual, ya que no cuentan con información ni orientación en el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad.

La educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, y en las prácticas concretas vinculadas con la vida en sociedad.

Batres en *Tratamiento grupal: Adultas y adolescentes sobrevivientes de incesto y abuso sexual* (1998), refiere que las sobrevivientes de incesto crecen por lo general en familias en donde los estereotipos y la falta de información son la norma. Ellas tienen muchas distorsiones cognitivas como resultado de la internalización de los mitos y estereotipos sociales sobre la mujer. Una tarea de la terapia con sobrevivientes es suplir esta falta de información y la reestructuración cognitiva a través de la educación.

Los mitos conllevan legitimación y validación de la violencia sexual contra las niñas y adolescentes, como forma normalizada de convivencia, lo que les cosifica y posibilita que se violenten sus derechos.

Además, los mitos o falsas creencias conducen a minimizar, distorsionar, silenciar y negar la violencia sexual y en particular el incesto hacia las niñas, niños y adolescentes, lo que contribuye a obscurecer el conocimiento, desproteger a las víctimas y brindarle impunidad a los ofensores. Estos mitos deben ser erradicados, porque han contribuido a que las víctimas se sientan culpables. Que los ofensores y sus apologistas sigan utilizando racionalizaciones para minimizar su responsabilidad, hace más vulnerables a las víctimas.

De acuerdo al Boletín No. 12: Análisis y Presupuesto General del Estado de Guatemala aprobado para 2013 (2012), enfocado en la niñez y adolescencia y en seguridad alimentaria y nutricional, refiere que Guatemala es uno de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo y según estimaciones para 2013 tendría cerca de 15.4 millones de habitantes, de los cuales, casi la mitad, 7.3 millones serían niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. El presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, en 2013, destinó Q13,634.5 millones a la niñez y adolescencia, lo que equivale a una inversión diaria de 5.10 por cada niño, niña o

adolescente, que no bastan para satisfacer las necesidades en salud, educación, nutrición, dotación de agua potable y otros servicios básicos para garantizar sus derechos.

La falta de inversión en la niñez y adolescencia, no solo impide alcanzar mejores niveles de bienestar, sino limita la construcción de un proyecto de Nación, si no se invierte en el presente no se logrará que los niños, niñas y adolescentes crezcan, se desarrollen plenamente y ejerciten sus derechos.

La pobreza es otro factor condicionante de la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI, 2011), el 53.7% de la población vive en condiciones de pobreza, mientras que el 13.3% vive en condiciones de pobreza extrema. La Encuesta Nacional de Empleos e Ingreso (INEI, 2012), revela que el 19% de niños y niñas de entre 7 y 14 años, son trabajadores infantiles y la mayor tasa de ocupación se registra en el área rural, es decir 588 mil niños y niñas. Se considera que se trata de niños y niñas que en el mejor de los escenarios debiesen estar en la escuela, gozando del derecho a una vida digna, realizando actividades acordes a su edad.

La educación es un derecho básico de la niñez y adolescencia y un pilar fundamental para su desarrollo, está comprobado que para combatir la pobreza, es necesario incrementar el nivel de escolaridad de la población. Esto no significa que se hagan esfuerzos por ampliar la cobertura únicamente, sino que además se garantice un nivel de educación con calidad y pertinencia cultural.

Según el estudio *La Niñez guatemalteca en Cifras* (UNICEF 2007), el promedio de escolaridad de la niñez y adolescencia es de 4.8 años, esto quiere decir, que en promedio los niños y niñas llegan al quinto grado de primaria. Aún así al desagregar estas cifras, podemos observar que en la niñez y adolescencia indígena, el promedio es menor de 3 años. Guatemala

ocupa el segundo lugar de América Latina en analfabetismo femenino, donde el 73.4% de las analfabetas son indígenas. De cada 8 niñas que inician la escuela primaria, sólo una finaliza el 6° grado. La deserción escolar de niñas en el área rural, a partir del tercer año de primaria asciende al 66.4%, situación que también está determinada por patrones socioculturales conforme a los cuales las familias le dan preferencia a los varones para que estudien, con la idea de que serán más productivos para sus familias.

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2008–2009), estima que 1.3 millones de niños y niñas menores de cinco años padecen de desnutrición crónica. Los niños, niñas y adolescentes con problemas de desnutrición tienen problemas de aprendizaje y desarrollo intelectual en su vida adolescente y adulta.

De acuerdo al informe temático, Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala 2011-2013, PDH (2013), refiere que los niños, niñas y adolescentes en Guatemala, adquieren responsabilidades a temprana edad, fundamentalmente por la situación de pobreza en la que viven millones en Guatemala. De manera adicional, esta población atraviesa otros riesgos sociales, tales como violencia, drogas, alcoholismo, explotación sexual, pornografía, trata de personas.

El XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación (INE, 2002), reportó que en Guatemala existían 135,482 hogares donde residía por lo menos una persona con discapacidad (6.2% del total de hogares). El 54% están ubicados en el área rural.

La Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS), realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2005, evidencia que el 50.3% de las personas con discapacidad son analfabetas y un 37.6% tienen algún grado de escolaridad primaria.

Lo más importante de destacar, es que la niñez y adolescencia con discapacidad, continúa siendo un sector históricamente vulnerable, que ha tenido que enfrentar exclusión social, fragmentación, marginación, falta de programas de rehabilitación y educación, víctimas de violencia en todas sus manifestaciones. Además ha sido calificado como el sector más pobre entre los pobres por sufrir las consecuencias de los bajos niveles de vida.

A pesar de esto, las instituciones del Estado, en su mayoría, no han incluido las acciones estratégicas ni los presupuestos necesarios, para hacer efectiva la protección integral de la niñez y la adolescencia. Un ejemplo de esto, es que la inversión directa del Estado guatemalteco para la niñez y la adolescencia constituye una de las más bajas del continente.

El Informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala 2011-2013, revela que de acuerdo con la investigación realizada por la Unidad de Delitos Sexuales de la Policía Nacional Civil en 2012, determinó que el agresor sexual de niñas, niños y adolescentes, se encuentra en el entorno inmediato a ellos y ellas, debido a que de 1448 incidencias, 1289 fueron víctimas de sus familiares. La situación se torna sumamente preocupante cuando se determina que el principal agresor es el padre de la niña, sin descartar otros victimarios como padrastros, vecinos y maestros.

Batres (1995), describe que a través de su práctica clínica, ha aprendido que el arribo a la etapa de contacto físico o violación, en la mayoría de los casos, no es un proceso rápido, por el contrario, ocurre en una serie de fases, las cuales han sido señaladas por otras autoras, entre ellas: SgROI (1988) y Courtois (1988): 1) La fase de atracción, consta de tres elementos: Acceso y oportunidad a la víctima, relación entre la víctima y ofensor(a), la incitación conductiva usada por el ofensor (a) para envolver a la víctima. Lo codificado en esta fase (incesto) es que la mayoría de los ofensores tienen acceso a las niñas o niños (padres, padrastros,

abuelos, tíos), quienes tienen un gran número de oportunidades para agredir a la víctima y en el caso del abuso sexual, los agresores son amigos, vecinos, sacerdotes, entrenadores, maestros u otras figuras con autoridad y acceso a las niñas(os). 2) La fase de interacción sexual. 3) La fase del secreto. Aquí existe la manipulación, el uso del poder, de la autoridad, del engaño, de la amenaza o de la violencia, se utilizan para que la niña o el niño no revelen lo que les está sucediendo. Con frecuencia el abusador se coloca como víctima; 4) La fase de revelación. Las víctimas denuncian o es descubierto «el secreto», sea por sospechas, daños físicos observables, infecciones o embarazos en el caso de las mujeres, la víctima corre el mayor de los peligros. Esto porque el ofensor cambia su papel de seductor aliado al de violador cruel, para convertirse en el peor enemigo(a) de la víctima. 5) La fase de supresión posterior a la revelación. La retractación, el silencio o la supresión consciente o inconsciente del abuso, es un desenlace frecuente. En los sistemas judiciales cuyo personal carece de capacitación, eficacia y conciencia, el proceso de la denuncia y del juicio, son propicios para que la víctima se retracte. Estas cinco fases conservan la secuencia señalada y se dan regularmente con las respectivas variaciones individuales. Su repetitiva ocurrencia confirma su validez.

El primer acercamiento sexual no siempre es la violación, sino que ésta se da a lo largo de un proceso lento, como cosquillas, «clases» sobre sexualidad, etc. En avanzada, tocan los genitales, el ofensor pide ser tocado, masturba a la niña, roza el pene sobre su cuerpo, etcétera. En pocas situaciones, el primer contacto es acompañado de la penetración y de la violencia física, como el uso de armas.

## **Marco jurídico**

Tanto la legislación guatemalteca, como los instrumentos internacionales ratificados, proveen un marco jurídico vigente de protección de la niñez y adolescencia que establece:

La Convención de los Derechos del Niño (1989), establece que los Estados parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, representante legal u otra persona que lo tenga a su cargo.

La Constitución Política de la República de Guatemala (1993), en su Artículo 2, refiere que el Estado se compromete a proteger a la persona y a la familia, garantizándole la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral. Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

La Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Decreto No. 27-2003), Artículo 9. Derecho a la Vida, establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción. Artículo 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger



a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de abuso físico, sexual y emocional, descuidos o tratos negligentes.

La Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (Decreto 9-2009), define la violencia sexual en dos delitos concretos: Artículo 28: Violación: Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Artículo 29: Agresión sexual: Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años.

Aún cuando no medie violencia física o psicológica, el ordenamiento jurídico guatemalteco tipifica como delito estas mismas conductas, siempre que la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW (1982), en su artículo 19 establece que el Comité alienta al Estado parte, a tomar las diversas medidas necesarias para eliminar los estereotipos de género, al Comité le preocupa el arraigo de las actitudes patriarcales y de los estereotipos relativos a las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia, el trabajo, la vida política y la sociedad, que constituyen graves obstáculos para que las mujeres puedan ejercer sus derechos humanos. También preocupa al Comité que ciertos grupos de mujeres, además de verse afectadas por los estereotipos de género, afronten múltiples formas de discriminación por motivos tales como su origen étnico o su sexualidad.

A pesar que Guatemala cuenta con un marco jurídico y social de protección a la niñez y adolescencia, su implementación o aplicabilidad es débil, debido a la desarticulación del sistema y la inexistencia de un enfoque victimológico de atención integral a las víctimas, lo que conlleva su revictimización.

Cabe mencionar, que existen factores psicosociales que sitúan a las niñas o adolescentes en contextos de vulnerabilidad, en su mayoría relacionados con prácticas sociales patriarcales, que buscan someter la voluntad de la niña o adolescente por medio del ejercicio autoritario de poder físico o emocional; aunado a ello, la pobreza o pobreza extrema, falta de oportunidades educativas, que les permita conocer y ejercitar sus derechos humanos, ausencia de servicios de salud amigables que refuercen la educación sexual integral, escasez de espacios recreativos públicos seguros para la convivencia sana entre iguales, entre otros.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia sexual contra niñas y adolescentes, es una realidad muy antigua. Ésta ocurre en contextos de relaciones desiguales de poder y patrones de crianza autoritarios y patriarcales transmitidos por generaciones.

Este fenómeno se explica por múltiples causas relacionadas con los contextos socioculturales en los que sucede. El abuso de poder, engaño, coerción, soborno o uso de la fuerza física que los adultos ejercen sobre niñas y adolescentes, con fines de gratificación sexual, es aprovechando la confianza y “respeto” o miedo. Generalmente, estas personas pueden ser hombres que mantienen un vínculo consanguíneo, filiación, vecindad o cercanía. En algunos casos son patriarcas que ejercen mucha influencia sobre la víctima, sus decisiones y su posibilidad de buscar apoyo. Su objetivo es asegurar el silencio y por lo tanto la impunidad del hecho.

La violencia sexual es una experiencia traumática que ocasiona secuelas (psicobiosociales, espirituales y, en algunos casos, hasta psiquiátricas) en las diferentes facetas de la vida de una niña o adolescente. Algunas son superables, siempre que la víctima reciba una atención psicoterapéutica especializada; otras, persisten de por vida, debido al silencio y/o abordajes inadecuados. En casos extremos, esta experiencia puede llevar a la víctima a la muerte.

La mayoría de niñas y adolescentes víctimas de este delito, no reciben atención psicoterapéutica especializada. Viven el día a día con el dolor provocado por el trauma, debido al silencio impuesto por los perpetradores y el mismo contexto sociocultural en el que viven. Además, en sus lugares de origen, regularmente no cuentan con servicios de salud mental. En

todo caso, reciben atención de emergencia en el momento del hecho, pero no hay un seguimiento al caso.

Esta problemática se agrava cuando el agresor es el progenitor, padrastro, hermano, abuelo u otra persona y vive en el mismo entorno de la víctima, en tanto que su espacio de resguardo y seguridad vital ha sido vulnerado. Además, en aquellos casos que se presenta la denuncia, el sistema de administración de justicia suele referir a la víctima a hogares de protección del Estado o albergues privados, desarraigándolas de la familia y la comunidad, provocándole revictimización.

Las cifras registradas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, durante 2013, documentan un aumento de casos de violaciones y agresiones sexuales de niñas y adolescentes, preocupa la disminución de edad en las víctimas.

La violencia sexual contra niñas y adolescentes, es un problema en aumento, sin importar la condición socioeconómica, cultural, étnica y generacional; aunque prevalece en niñas y adolescentes mujeres, también los niños y adolescentes varones son víctimas de esta situación. Si bien Guatemala ha ratificado convenios y tratados internacionales en favor de la niñez y adolescencia; ha aprobado la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata y creado la institucionalidad básica para su abordaje, estos esfuerzos aún son limitados.

Actualmente, las personas tienen mayor conciencia frente al problema y han empezado a denunciarlo, no obstante, existe mucha confusión y silencio respecto a éste; por tanto, aún no se cuenta con un registro de todos aquellos casos que no llegan al sistema de justicia. La magnitud y arraigo de la violencia sexual se esconde bajo su naturaleza sensible e ilegal, por consiguiente es un problema, cuyas aristas no terminamos de comprender.

Para comprender el problema, es importante estudiar autores con diferentes perspectivas sobre el fenómeno, dialogar con profesionales especializados, revisar la propia experiencia de trabajo con niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y obtener conclusiones que permitan orientar los aportes para el abordaje de este fenómeno. En este sentido, interesa investigar e identificar ¿Cuáles son los factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes víctimas, atendidas por El Refugio de la Niñez?

Para el presente proyecto de investigación, se entrevistó a cinco profesionales del área psicosocial que laboran en El Refugio de la Niñez, quienes poseen vasta experiencia en la atención de niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual. Se elaboró una guía de entrevista de 14 preguntas con enfoque psicosocial que permitieron recoger información relevante.

## 2.1 Objetivo general

- 2.1.1 Determinar factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes víctimas, atendidas por El Refugio de la Niñez, de enero a diciembre 2014.

## 2.2 Objetivos específicos:

- 2.2.1. Identificar factores psicosociales que incrementan el riesgo de vulnerabilidad en niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
- 2.2.2. Categorizar factores psicosociales de mayor incidencia en las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
- 2.2.3. Establecer el vínculo de la víctima con el agresor

## 2.3. Unidad de análisis

### 2.3.1. Factores psicológicos

### 2.3.2. Factores sociales

### 2.3.3. Vínculo con el victimario

## 2.4. Definición conceptual

De acuerdo con el Centro Internacional de la Infancia de París, “el abuso sexual infantil” es cualquier clase de placer sexual con un niño o niña por parte de una persona adulta, desde una posición de poder o autoridad, no siendo necesario que exista un contacto físico, utilizando al niño como objeto de estimulación sexual.

Galdós Silva señala que la violencia sexual es toda acción sexual que una persona adulta, hombre o mujer, impone, sea con engaños, chantajes o fuerza a un niño o niña que no tiene la madurez para saber de lo que se trata [...], va desde miradas, palabras, mostrar láminas, tocar o ser tocado, caricias en el cuerpo o en los genitales, hasta la penetración”

La Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (Decreto 09-2009), establece dos tipos de conducta como delito de violencia sexual: la agresión sexual y la violación (Art 28 y 29):

**Agresión sexual:** Quien con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años.

**Violación:** Quien con violencia física o psicológica tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí mismo, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años

Nota: en la norma jurídica en mención —como ya fue acotado—, se considera delito estas mismas conductas —aún cuando no medie violencia física o psicológica—, toda vez que la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva.

De modo que, la violencia sexual se considera una actividad impuesta por una persona adulta que ejerce poder físico o psíquico sobre la víctima, quien por su corta edad no está en condiciones de comprender el significado y las consecuencias de este comportamiento abusivo, que es un delito y una violación a sus derechos humanos.

## 2.5. Definición operacional

Considerando que existen factores psicosociales que inciden en la vulneración de los derechos humanos de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, se tomaron como indicadores los siguientes:

### 2.5.1. Factores demográficos

- Género
- Edad

### 2.5.2. Factores Psicológicos

- Introyección de roles de género
- Violencia física o emocional
- Negligencia
- Baja autoestima e inseguridad
- Carencia de afecto

### 2.5.3. Factores sociales

- Familiar

- Violencia familiar
- Falta de valores
- Económico
  - Pobreza
  - Pobreza extrema
  - Hacinamiento
- Cultural
  - Prácticas sociales patriarcales
  - Percepciones respecto a la violencia sexual
- Educativo
  - Nivel escolar
  - Educación sexual integral
- Vínculo con el agresor

## 2.6. Aportes

Se elaboró una guía temática —con enfoque de derechos humanos y género—, para la prevención de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes. Esta guía será una herramienta útil para profesionales del área psicológica, social y educativa para abordar la violencia sexual, desde una perspectiva de prevención y fortalecimiento de las niñas o adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y también para trabajar con padres, madres o responsables, para brindarles herramientas que les permita desaprender patrones de crianza autoritarios y patriarcales y proteger de la violencia a sus hijos e hijas.



### III. METODO

#### 3.1 Sujetos

Para la realización de este estudio se entrevistó a 2 psicólogas y 3 trabajadoras sociales de El Refugio de la Niñez, especialistas en atención directa a niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.

Se utilizó la metodología de entrevistas a profundidad, la cual permitió la identificación y análisis de factores psicosociales que incrementaron el riesgo de vulnerabilidad en las niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, atendidas por El Refugio de la Niñez.

Aunque se omitieron nombres por razones de confidencialidad, se asignó un código que identifica la profesión e individualiza a cada persona entrevistada:

Código	Profesión
S1	Trabajadora social
S2	Trabajadora social
S3	Trabajadora Social
S4	Psicóloga
S5	Psicóloga

#### 3.2 Instrumentos

Para el presente proyecto se utilizó una guía de entrevista profunda, compuesta por 14 ítems con enfoque psicosocial, que permitió profundizar sobre el fenómeno de la violencia sexual y los factores psicosociales que incrementan el riesgo de vulnerabilidad a la violencia sexual.

En las entrevistas —que se realizaron de forma personal—, se tomó en cuenta indicadores psicológicos, socioeconómicos (escolaridad, nivel económico) y culturales (roles por edad y género patriarcalmente asignados), sin cuyo contexto no es posible identificar los factores psicosociales que contribuyen a la violencia sexual.

### 3.3 Procedimiento

Durante el proceso de investigación, se realizaron las siguientes acciones:

- Selección del tema de investigación
- Selección y recolección de información bibliográfica
- Solicitud de autorización de la Asociación El Refugio de la Niñez para la investigación cualitativa
- Gestión de aprobación del tema de investigación ante el docente Manuel de Jesús Arias Guzmán, titular del curso Seminario III: Políticas sobre niñez y adolescencia en América Latina, estudio de casos
- Selección de las profesionales a entrevistar
- Elaboración de guía para recolección de información, con categorías y subcategorías de análisis
- Aplicación de los instrumentos de entrevista a las profesionales
- Ordenamiento y clasificación de la información de las entrevistas
- Análisis e interpretación de la información, de acuerdo a resultados
- Planteamiento de conclusiones y recomendaciones
- Elaboración de informe final

### 3.4 Diseño y enfoque de Investigación

El proyecto de investigación tiene un enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), la investigación cualitativa es un método de investigación que emplea técnicas de recolección de datos no cuantitativos, su objetivo es explorar las relaciones sociales y describir la realidad. La investigación cualitativa se basa en generar teorías, con cortes

metodológicos, basados en principios teóricos, como la fenomenología, hermenéutica y la interacción social, empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los sujetos de estudio.

Para obtener la información respecto a los factores psicosociales que inciden en la vulneración sexual de niñas y adolescentes víctimas, se aplicaron entrevistas a profundidad, que permitieron un conversatorio ameno de doble vía, sin perder la objetividad.

No se utilizó metodología estadística por ser un proyecto de enfoque cualitativo.

#### IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La información obtenida en las entrevistas realizadas a las cinco profesionales, se describe de manera narrativa para una mejor comprensión.

##### 4.1. Categoría: Factores psicológicos

Subcategoría	Sub categoría	sub	Información obtenida (transcripción)
Violencia física y emocional	Psicológica		S1: La mayoría de las niñas, han sido educadas por medio de la violencia física y emocional, lo cual afecta su autoestima y auto concepto
			S2: La forma de educar a las niñas es por medio del maltrato físico y psicológico. Existen algunos factores psicológicos que ponen en riesgo a las niñas y adolescentes, sin embargo, este comportamiento abusivo está relacionado con el abuso de poder que ejercen los hombres sobre las niñas y adolescentes y con la socialización de roles de género que aprendieron en su infancia.
			S4: Un buen número de niñas y adolescentes, han sido violentadas física y emocionalmente en el seno familiar, y esto las hace vulnerables a cualquier tipo de agresión, porque afecta su autoestima y aprende a tener miedo a las personas adultas.
			S5: Las carencias afectivas, el tipo de personalidad y el contexto en situaciones de violencia, las hace vulnerables frente a los agresores, porque estos aprovechan para ganar la confianza a través del trato o regalos para llenar estas carencias de las niñas y adolescentes para lograr su cometido, o por el grado de confianza que las víctimas tienen hacia los demás no se dan cuenta que pueden ser víctimas de conocidos o desconocidos. La tolerancia de violencia por parte de la mujer, es la manera de socializar a las niñas y adolescentes, al inculcarles en lo más profundo de su psiquis, la dependencia de los demás, esperar la aprobación de otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual muchas mujeres padecen por muchos años episodios de violencia, y de violencia sexual.

Subcategoría	Sub categoría	Información obtenida (transcripción)
	Negligencia	S5: Las niñas que crecen en negligencia o descuido, en ambientes físicos inadecuados, cuidado inapropiados, negligencia en el acompañamiento a sus procesos de desarrollo, pueden estar expuestos a ser víctimas
	Baja autoestima e inseguridad	<p>S1: La mayoría de niñas y adolescentes han sido educadas en una cultura machista, donde se les dice qué, cómo y cuándo, esto afecta, porque no aprenden a tomar sus propias decisiones, a ser independientes, seguras. Se ven inferior a los hombres y por lo tanto, su participación, opinión, socialización es pobre</p> <p>S2: Los patrones de crianza patriarcales, han afectado la autoestima y seguridad de las niñas y adolescentes, porque desde pequeñas se les enseña a obedecer y respetar a las personas adultas, a ser dependientes emocional y económicamente, a ser sumisas, protectoras y no lo contrario. El autoconcepto de las niñas y adolescentes se ve afectado, porque no aprenden a tomar sus propias decisiones, sino éstas deben ser consultadas y avaladas por las personas adultas. Tiene fragmentada su autonomía porque sus intereses giran en base a los intereses de los otros.</p> <p>Su desarrollo cognitivo, emocional y social ha sido condicionado con mensajes negativos, con contenido machista, lo cual no le permite desarrollarse libremente, sin prejuicios, tabúes, condicionamiento</p> <p>S3: Cuando a una niña se le ha violentado su círculo o su espacio vital personal, transgrediendo su propia concepción de sí misma, esto afecta su autoestima. Eso sucede cuando se vive en hogares con comportamientos machistas.</p> <p>La manipulación de la personalidad de la niña, con la educación con contenido machista, es una transgresión a su autonomía, que crea un vínculo de dependencia.</p>
	Carencia de afecto	<p>S4: Las niñas o adolescentes que han crecido en ambiente de sumisión, control y son vistas como mujeres que sirven para ser reproductoras, amas de casa y que cuidan a los demás, son personas que crecen con características de sumisión, introvertidas, se les dificulta participar, quieren pasar inadvertidas, creen no tener capacidades, son inseguras</p> <p>El padre le dice que no sirve para estudiar, que por ser mujer está hecha para estar en la casa. El hermano le dice que es una tonta porque la tiene en la casa y la progenitora en ocasiones le dice que si no hubiera sido porque quedó embarazada de ella, no se hubiera casado con el papá.</p>

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		S3: Carencias afectivas. Ausencia de un vínculo familiar o tejido social fuerte que brinde seguridad, que forme con el ejemplo y que brinde oportunidades de desarrollo integral
	Dificultad de relacionamiento	S1: Las niñas y adolescentes no tienen oportunidad de socializar en otros espacios, por lo tanto, su referente son esos espacios, cargados de contenido machista.
	Dependencia emocional	S1: Se observa la dependencia emocional y económica de la progenitora.
	Factores que dificultan que las niñas ejerzan sus derechos	S5: Principalmente por la desestabilización emocional por la cual están pasando, debido al trauma vivenciado, luego por el estigma que este tipo de hecho le causa, por el miedo a que su situación empeore si se enteran que han denunciado, por la falta de información sobre sus derechos y su nivel de autovaloración y autoestima fragmentado.

#### 4.2. Categoría: Factores sociales

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
Factores económicos	Pobreza	S1: La pobreza y extrema pobreza no es una condición para ser víctima, pero si, existen algunos factores que ponen en riesgo a la niña y adolescentes para ser víctima de violencia sexual. La mayoría de las niñas víctimas provienen de área rural, de comunidades lejanas, esto está relacionado con las formas de solventar los problemas. Las personas de un estrato medio, no denuncian por vergüenza y solucionan los problemas de otro manera.
		S2: La pobreza y extrema pobreza no es una condicionante para la violencia sexual, pero si existen factores que ponen en riesgo a las niñas y adolescentes, que están relacionados siempre con el abuso de poder.
		S3: Las niñas y adolescentes provienen de familias en pobreza y extrema pobreza, pero también de otras condiciones económicas, pero estos casos no llegan a los albergues.
		S4: Proviene de una situación económica de pobreza o pobreza extrema. La pobreza es un factor que nos les permite tener educación adecuada, y sin ésta, desconocen que existen leyes que las protegen.

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		S5: La mayoría de las niñas y adolescentes provenientes de familias de escasos recursos económicos, pero éste no es un factor determinante, también se dan en estratos sociales medios y altos, aunque son menos conocidos debido a que probablemente son los menos denunciados. Sin embargo, no podemos decir que la pobreza es un factor determinante para que se de la violencia sexual.
	Hacinamiento en el hogar	S1: En un cuarto duerme papá y mamá o padrastro, hermanos y otros y escuchan o se dan cuenta cuando los padres tienen relaciones sexo-genitales y esto aumento el riesgo para aprender a temprana edad prácticas sexuales y los hermanos vean a mujer como un sujeto sexual y no como persona sujeta de derechos.
		La niña y adolescente no tiene su espacio de privacidad
		S2: Muchas familias cuentan únicamente con un dormitorio, donde duerme papá, mamá, hermanos y otros y muchas veces en la misma cama, esto, le permite al agresor tener acceso a la víctima.
		S3: Puede ser un riesgo para las niñas, porque no tienen un espacio de privacidad
		S4: Es un factor que pone en riesgo a las niñas y adolescentes, porque vulnera su privacidad.
		S5: La situación de hacinamiento, en muchas ocasiones obligatoria, afecta la intimidad de la familia e incide en la vulneración sexual de las niñas o adolescentes en el ambiente familiar.
	Dependencia económica	S1: Se observa la dependencia emocional y económica de la progenitora.
		S2: Las progenitoras trabajan fuera de casa, debido a la irresponsabilidad del hombre o por ser madre soltera.
	Actividades laborales	S1: La mayoría de familias, se dedican a actividades agrícolas como jornaleros.
		S2: La mayoría de las familias trabaja en el campo informal, no tienen una actividad fija que les garantice ingresos económicos para la manutención de la familia.

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
Factores culturales	Ausencia de valores	S3: La pérdida de valores en la sociedad, repercute también en el sistema primario de protección, donde a la niña o adolescente no se le respetan sino se le violentan sus derechos. Los valores de protección y resguardo son débiles

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
	Machismo	<p>S1: Este comportamiento abusivo está relacionado con el abuso de poder que ejercen los hombres sobre las niñas y adolescentes y con la socialización de roles de género que aprendieron en su infancia. La violencia sexual se ha naturalizado en algunas comunidades. Tanto niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, provienen de condiciones étnicas mestizas e indígenas. Un buen número es del área rural y de aldeas lejanas, otro del área urbana y central.</p> <p>S2: El problema de la violencia sexual, está relacionada, con los roles de género que la sociedad asigna a hombres y mujeres. La niña aprende a obedecer al adulto, a no opinar, no participar, a ser dependiente, porque escucha que el hombre es quien lleva el sustento a la casa y la mujer es quien cuida y da afecto a los hijos y al esposo. La mayoría de las víctimas han sido educadas en ambientes machistas y tienen introyectados comportamientos de sumisión, obediencia, respeto, lo cual afecta que su desenvolvimiento sea adecuado, porque tienen que pensar y actuar en base a lo aprendido. Los patrones de crianza patriarcales son generacionales, se han transmitido de generación en generación. El abuso de poder del hombre sobre la mujer es evidente, se observa en las relaciones desiguales. Las niñas y adolescentes desde pequeñas aprenden roles de género machista. Las niñas deben ser femeninas, obedientes, atentas, sensibles, apoyan en casa, deben aprender a cocinar y hacer los oficios de la casa, a servir al padre y hermanos, deben casarse vírgenes, los niños machos, trabajadores, independientes, no susceptibles, fuertes, trabajan fuera de casa, llevan dinero a casa para la manutención de la familia.</p> <p>S3: Se ha normalizado la violencia de género. Se piensa que las mujeres somos o servimos sólo para los roles reproductivos asignados, que los hombres son quienes corrigen a las mujeres, cuando pensamos que no estamos en riesgo por pertenecer a clase o grupo social específico, cuando pensamos que la violencia sexual es solo para víctimas mujeres.</p>



Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		<p>S4: Se tiene la idea que las niñas y adolescentes son criadas para servir, para atender a los hombres de la casa, que por el hecho de ser mujeres no tienen aspiraciones y menos derechos, esto no solo las desvaloriza sino que las hace creer que es una manera adecuada y que así es como se debe vivir.</p> <p>Proviene de una cultura de sumisión.  Predomina el machismo  Existe violencia patrimonial  Por lo regular el progenitor es el proveedor y la madre la cuidadora sumisa</p> <p>S5: La estructura social patriarcal en las que viven las niñas.</p> <p>La forma de crianza de los niños, niñas y adolescentes, la relación de niños a adultos es de desigualdad, se les enseña a no preguntar, a callar y sobre todo a aceptar lo que el adulto demanda, sea correcto o no lo que dice, son vistos más como una “carga” que como niños, niñas y adolescentes en fase de desarrollar o perfeccionar habilidades y de alguna forma las representaciones sociales y las creencias compartidas, señalan que el “buen niño(a)” es quien obedece y quien se comporta como adulto. Esto hace que muchos de ellos en esa postura de sumisión ante el adulto los hagan vulnerables a sufrir diferentes tipos de agresión o violación sexual, desde expresiones verbales inadecuadas a manoseos o manifestaciones más directas de acoso, hasta llegar a la violación.</p> <p>Las niñas y adolescentes provienen de comunidades indígenas lejanas, también de casco urbano, también son niñas y adolescentes mestizas</p>
	<p>el padre debe ser el primer hombre de la niña</p>	<p>S4: La violencia sexual hacia la niñez y adolescencia, es concebida en algunos lugares como normales, donde se repiten prácticas sociales machistas. Ejemplo: en algunas comunidades de la región nororiente, se acostumbra que la hija mayor debe responsabilizarse de las tareas de la casa y además de atender sexualmente a su padre, mientras la madre está en período de dieta por el parto</p>

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
	Religión	S1: La mayoría de las familias son de religión evangélica.
		S2: Un buen número de las familias y las niñas son de religión evangélica.
		S3: Las familias, niñas y adolescentes son de credo evangélico.
		S4: El mayor número de niñas y adolescentes son evangélicas, pocas son católicas.
	Se culpa a víctima	S1: Existen muchos tabúes respecto la violencia sexual, uno de ellos, es culpar a la niña o adolescente por su forma de vestir o comportarse cuando ha sido violentada sexualmente.
	Falta de denuncia	S1: Solucionan los delitos de violencia sexual, conciliando los casos. Muchas veces no denuncian, porque se apegan a sus prácticas sociales y esto no permite cambiar el sistema primario de protección.
		S2: Las familias de estrato económico medio, en su mayoría no denuncian los casos, o resuelven estos problemas de otra forma, porque son pocas las niñas o adolescentes que llegan al hogar de este estrato social, eso no quiere decir que no sucede. Se oculta.
	Factores que dificultan que las niñas ejerzan sus derechos	S1
		- Los mensajes recibidos desde la infancia (se obedece al adulto, se respeta) - La relación de poder que ejerce el agresor sobre la víctima
		S2: Temor a la figura masculina
	S3	
	- Desconocen que existen leyes que las protegen - Creen que lo que sucede es normal, porque eso les dicen los agresores - Temor a ser estigmatizadas o rechazada por su comunidad	

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
Factores familiares	Machismo	S1: El comportamiento sumiso y obediente de la progenitora y las mujeres de las casa, refuerzan ese comportamiento machista en las niñas y adolescentes.
		S2: Las madres son un referente fuerte para sus hijas, y ellas aprenden y repiten lo que viven y observan. La mayoría de progenitoras de las niñas y adolescentes son sumisas y regularmente hacen lo que el esposo les indica o les da permiso. Eso aprenden las niñas.

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		<p>S5: Las características sociales se van dando en base a prácticas sociales fundamentadas en el sistema patriarcal, donde la mujer es vista en su rol de ente pasivo, como objetos o posesiones, más que como seres humanos pensantes y sujetos de derechos, por lo que fácilmente son violentadas especialmente en su integridad física por las mismas ideas anteriormente mencionadas, donde los agresores las han desvalorizado y se les ha transmitido la idea de que tienen todo derecho sobre la vida de ellas.</p>
	Violencia familiar	<p>S1: Cuando las niñas y adolescentes han vivido en espacios de violencia familiar, y también ha sido víctima de este problema, eso les afecta, emocional y socialmente, aprenden a temer al progenitor y a obedecer, a aislarse, Esto pone en riesgo a las niñas y adolescentes a ser víctimas de violencia sexual.</p>
		<p>S2: La niña o adolescente que vive en un ambiente de violencia, aprende que esas conductas son normales, y que de esa manera se resuelven los problemas. Aprende a tener temor al sexo masculino y a obedecer sus peticiones. La violencia la paraliza y se quedan sin recursos para responder adecuadamente a esas emociones.</p>
		<p>S3: La violencia familiar, vulnera la personalidad de las niñas y adolescentes, lo que puede ponerlas en riesgo por carencias afectivas o falta de filiación familiar que le da soporte para el desarrollo de su personalidad.</p>
		<p>S4: Las niñas y adolescentes que viven en violencia familiar, pierden la confianza en el adulto, y cuando les sucede un hecho de violación, prefieren no contarle, por temor y prefieren irse de su casa.</p>
		<p>S5: La violencia familiar si es un factor predisponente para que una niña o adolescente pueda ser violentada sexualmente. La conceptualización de niñez y el rol que los niños, niñas y adolescentes tienen dentro de las familias que viven dentro de la violencia familiar es de servilismo, ya que muchos de ellos en especial los hijos e hijas mayores terminan haciéndose cargo de los menores, por la situación de violencia vivenciada por la madre donde muchas veces ya no puede o no se siente capaz de llevar el hogar por sí sola, haciendo que los pequeños asuman roles de adultos inclusive el rol de “mujer” y los padres violentadores empiecen a ejercer violencia sexual en contra de sus propias hijas. En el caso de los varones debido a su situación de violencia pueden replicarla con sus hermanas o inclusive hermanos más pequeños.</p>

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
	Características familiares	S1: En su mayoría son familias integradas y disfuncionales.
		S2: Familias integradas disfuncionales, en su mayoría Familias monoparentales (mamá).
		S3: En su mayoría con una estructura familiar débil que carece de la orientación, confianza y seguridad que garantiza la protección a las niñas y adolescentes.
		S4: Presentan baja escolaridad o en ocasiones sin escolaridad. Proviene de familias numerosas.
	Padres con poca relación con niñas	S1: Los padres o responsables comparten poco tiempo con las niñas o adolescentes, debido a situaciones laborales y consideran que la relación debe ser con la madre.
	Desprotección de las niñas y adolescentes	S1: Varias niñas y adolescentes quedan bajo la protección de los/las abuelas u otros familiares y otras sin protección adecuada de ninguna persona adulta, lo cual las pone en riesgo.
		S2: Algunas niñas y adolescentes provienen de familia monoparental. La madre se ven en la necesidad de trabajar para el sustento de la familia, y los hijos e hijas se quedan al cuidado de familiares u otras personas que los descuidan, y los agresores aprovechan esas circunstancias.
Madres han sido víctimas de violencia sexual	S1. Un buen número de las progenitoras de las niñas y adolescentes, han sido víctimas de violencia sexual y no lo ven como un problema, y no han logrado romper con el silencio, no lo ven como un problema, no han tenido apoyo, por lo tanto no cuentan con recursos para proteger a su hija de una violación.	

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
Factores educativos	Escolaridad	S1: La mayoría de las niñas o adolescentes que son acogidas en el Refugio de la Niñez, poseen 4to grado primaria y un número reducido estudia nivel básico.
		S2: Las niñas y adolescentes que ingresan a la institución, en su mayoría cuenta con 4to grado primaria y un número menor estudia nivel básico, esto relacionado con falta de oportunidades educativas. Las escuelas quedan retiradas de las comunidades de origen de las niñas, no hay condiciones económicas para asistir a la escuela, priorizan el estudio para los hermanos varones, los padres no dan la importancia al estudio de las hijas mujeres.

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		S4: La mayoría de las niñas o adolescentes no ha culminado la primaria o bien no han tenido la oportunidad de estudiar.
		S5: En la mayoría de los casos, las adolescentes no tienen finalizada la primaria. Esto no significa que hayan casos de adolescentes a nivel básico y diversificado que también se da pero un promedio menor, debido que la educación reduce en alguna medida los riesgos de ser víctima de violencia sexual.
	Oportunidades de estudio	S1: Las niñas y adolescentes poseen poca o nula oportunidad para estudiar. En el área rural, las niñas asumen roles maternos (cuidar a sus hermanos pequeños) a temprana edad, lo cual afecta su desarrollo personal. Piensan que la niña no debe estudiar porque deben dedicarse a tener y cuidar a los hijos y al esposo. Los establecimientos educativos quedan retirados para la población. En el área urbana, la situación es diferente, porque las niñas y adolescentes tienen oportunidad de estudiar, los padres y madres poseen conciencia que sí deben estudiar sus hijas y los establecimientos educativos son más cercanos
		S2: En el área rural, aún continúa enraizado las creencias y prácticas sociales que la niña no debe estudiar porque su esposo la mantendrá, deben dedicarse a los hijos y al esposo. Las escuelas quedan retiradas para la población. En las cabeceras municipales y departamentales, en cambio, las niñas y adolescentes tienen oportunidad de estudiar, pero no las aprovechan.
	Educación sexual integral	S4: En muchas ocasiones desconocen sobre el tema, hasta desconocen qué es la violencia sexual.
		S5: En muchos casos, no poseen información adecuada sobre la sexualidad, ha sido uno de los factores que las puede poner en riesgo.
S1: Las niñas y adolescentes del área rural poseen poco conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Esto es un tabú, tanto en las escuelas como en las familias. Los padres-madres no orientan sexualmente a las niñas y adolescentes.		

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
		<p>S2: Las familias no hablan de la sexualidad por vergüenza o temor, y le dan nombres equivocados a los órganos sexuales de hombres y mujeres. No hay supervisión de los padres-madres de lo que ven o con quien se comunican las niñas y adolescentes.</p> <p>S3: Las niñas y adolescentes que han estudiado poseen un pobre conocimiento sobre educación sexual integral y sobre sus implicaciones. Esto las pone en riesgo. El tema no se habla en familia, porque se ve como una cosa dañina, y las adolescentes son mal informadas por sus pares, lo cual despierta cierta curiosidad que puede exponerles o predisponer al riesgo</p>

#### 4.3. Categoría vínculo con el agresor

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
Vínculo víctima-agresor	Familiar cercano	S1: Generalmente, el agresor es el padrastro, le sigue el progenitor, abuelo, tíos, primos, hermanos.
		S2: La mayoría de los casos, en primer lugar el agresor es el padrastro, luego le sigue el padre, abuelo, tíos, primos, hermanos.
		S3: Por lo general, los agresores son los padrastros, en su orden le siguen los papás, los abuelos, los tíos, los primos, los hermanos.
		S4: En su mayoría han sido los progenitores, luego los padrastros, los hermanos
		S5: Padrastros, tíos y primos, cuñados, también padres biológicos, hermanos, abuelos.
	Conocidos y desconocidos	S1: Muy pocas veces los agresores son vecinos o desconocidos.
		S2: El número de vecinos y desconocidos es reducido.
		S3: Vecinos y desconocidos son en menor número
		S4: Por último son las personas que no pertenecen a la familia
		S5: Vecinos y desconocidos
	Identificación del victimario	S1: Muchas veces las niñas o adolescentes refieren que fue un desconocido porque teme decir que fue un pariente cercano por todas las amenazas que ha recibido de éste.

Subcategoría	Sub sub categoría	Información obtenida (transcripción)
	Acciones del victimario para violentar sexualmente a la niña o adolescente	<p>S1: Los agresores observan ciertas conductas en el delito de violencia sexual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de poder sobre la víctima.</li> <li>- Engaño</li> <li>- Amenazas</li> <li>- Coacción</li> <li>- Muestras de afecto desmedido hasta llegar al hecho</li> <li>- Aprovechan espacios de soledad para violentar a la niña</li> </ul>
<p>S2: Los agresores se valen de diferentes recursos para lograr su objetivo, como el abuso de poder, la coacción, el enamoramiento, el cortejo.</p>		
<p>S3: El engaño, la manipulación que se vienen trabajando desde la destrucción de sus defensas emocionales quebrantando su personalidad hasta la violencia física.</p>		
<p>S4: En algunos casos el agresor se va ganando la confianza de la víctima, le da regalos, la trata bien, esto mientras se crea un vínculo de confianza, ya luego está la manipulación, el engaño, la coacción e intimidación. Se da la amenaza.</p>		
<p>S5. En muchos casos, el agresor utiliza ciertos mecanismos como el engaño, la amenaza, el control, planificación del hecho, consumación del hecho, nuevamente la amenaza y el control</p>		

#### 4.4 Análisis de resultados

- Aunque, los factores psicológicos o sociales enunciados son predisponentes, no determinan que una niña o adolescente sea víctima de violencia sexual, sin embargo, su conocimiento puede alertar a padres, madres o responsables, para proteger a niñas y adolescentes de comportamientos de abuso de poder, que dañan su desarrollo físico, emocional, psicológico y espiritual. Queda demostrado que la violencia sexual es una expresión de violencia sustentada en una relación de poder desigual, de origen socio cultural patriarcal que busca someter la voluntad de la niña o adolescente por medio del ejercicio de poder físico o emocional.
- Las causas de riesgo están asociadas a condiciones de vulnerabilidad en las que sobreviven las niñas y adolescentes, entre éstas, podemos mencionar:
  - a) Violencia física o emocional: método utilizado por el progenitor-progenitora o responsables para castigar “educar” a las niñas y adolescentes, lo cual afecta su salud mental, paraliza su iniciativa, bloquea su comportamiento y limita su capacidad para resolver problemas, no fomenta la autonomía, daña su autoestima, genera sensación de minusvalía y promueve expectativas negativas respecto a sí mismo. Esto es parte de la cultura machista, que concibe a las niñas y adolescentes como objetos y no sujetas de derechos. La violencia emocional, no solamente se da con insultos, comentarios negativos, desaprobación, sino con los patrones de crianza autoritarios que refuerzan roles de género diferenciados.
  - b) Negligencia: Las profesionales coinciden, que las niñas y adolescentes que crecen en negligencia o descuido —en ambientes físicos inadecuados, cuidado inapropiado, negligencia en el acompañamiento a sus procesos de desarrollo—, son susceptibles



de relacionarse con personas que se prestan a apoyarles de forma inadecuada, lo que les hace más vulnerables a sufrir cualquier tipo de violencia, principalmente sexual.

- c) Cultura machista: La desigualdad de poder entre hombre y mujer, se debe principalmente a patrones de crianza patriarcales transmitidos por generaciones. Esta concepción machista continúa promoviendo y manteniendo costumbres culturales y sociales opresoras y abusivas, evidentes en las relaciones de poder y la socialización de género. Como consecuencia de esta enseñanza autoritaria los niños y las niñas aprenden a temer y a obedecer, crecen tímidas y sumisas, no saben defenderse ni expresar lo que piensan y sienten, se tornan insensibles y con dificultad para detectar situaciones de riesgo y de invasión del espacio personal, físico y emocional.
- d) Violencia familiar: La mayoría de las niñas y adolescentes provienen de familias numerosas, integradas pero disfuncionales, en las que se producen situaciones de violencia doméstica entre los progenitores, las cuales causan un impacto devastador en las niñas —que, generalmente se agrava en la adolescencia, etapa en la que pueden recurrir a autolesiones, al consumo de alcohol u otras drogas, relaciones sexuales inapropiadas con el único objetivo de obtener afecto; sufrir depresión, tener baja autoestima o sufrir diferentes problemas de salud mental—. Además, puede convertirse en víctima o incluso en maltratador, y comportarse de manera ofensiva, tanto dentro como fuera de casa
- e) Hacinamiento: La vivienda de la mayoría de las familias, carece de espacios básicos. Cuentan con un dormitorio donde duerme toda la familia y muchas veces comparten cama. Esto expone a las niñas, adolescentes y sus hermanos a escuchar o darse cuenta de la intimidad sexual de sus progenitores; lo que afecta de distintas maneras:

por un lado puede dañar la imagen ideal de apego a su madre al darse cuenta que no es el único en esa relación y, en otros casos, es una imagen muy fuerte al imaginar que su madre está siendo atacada por su padre, lo cual genera ansiedad.

- f) Situación económica: La mayoría de las niñas y adolescentes atendidas pertenecen a sectores que se encuentran en situaciones de pobreza o pobreza extrema y que viven en su mayoría en el área rural y en comunidades lejanas. Esto no significa que las niñas y adolescentes de estrato social medio no puedan ser víctimas; según las profesionales, los casos de estas niñas y adolescentes víctimas no llegan al sistema de protección jurídico y social, porque se omiten las denuncias, por la vergüenza social.
- g) Desempleo: Las familias trabajan en el campo informal, no tienen una actividad fija que les garantice ingresos económicos para su manutención; lo que hace que busquen ingresos en otros lugares y dejen a sus hijos e hijas menores de edad solos o al cuidado de otras personas, lo que propicia la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes.
- h) Falta de educación formal: La mayoría de las niñas y adolescentes cuentan con cuarto grado de educación primaria. Algunas tienen varios años de no estudiar. En el área rural, las niñas y adolescentes asumen roles maternos a temprana edad (cuidar a los hermanos pequeños), lo que dificulta su desarrollo personal. Continúan enraizadas las creencias y prácticas sociales que la niña y adolescente no debe estudiar porque su esposo la mantendrá, deben dedicarse a tener y cuidar hijos, hijas y esposo. Los establecimientos educativos quedan retirados. En el área urbana, la

situación es diferente, porque las niñas y adolescentes tienen oportunidad de estudiar, pero no la aprovechan, le dan poca importancia.

- i) Falta de educación sexual integral: El incumplimiento del derecho de educación sexual integral de niñas y adolescentes, limita el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan ejercitar sus derechos y tomar decisiones asertivas para el autocuidado. La falta de formación en derechos y sexualidad, constituye una violación de derechos humanos de las niñas y adolescentes y desencadena una diversidad de problemas como las nuevas infecciones por VIH, violencia sexual y embarazos, entre otras.
- j) La mayoría de las niñas y adolescentes provienen de familias con credo religioso cristiano evangélico, hay un número reducido de niñas y adolescentes con credo religioso cristiano católico. El Refugio de la Niñez ha atendido niñas y adolescentes, que han sido víctimas de violencia sexual por parte de autoridades religiosas, cercanos a ellas y a la familia.
- k) Agresores: Usualmente el agresor está en una posición de autoridad o goza de confianza de la víctima o de su familia, ya que la violencia sexual es una expresión de poder y control. Es importante advertir que, el agresor —aunque es una persona con dificultades emocionales, afectivas y sexuales, incapaz de ponerse en el lugar de la víctima—, no es un “loco degenerado”, o un “enfermo mental”, propiamente dicho; pues, concebirlo de esa manera, induce a perder de vista que el potencial agresor está entre las personas consideradas “normales”. El agresor no siempre utiliza violencia física, aunque casi siempre está presente la violencia psicológica, a través del engaño, chantaje, amenazas, coacción. El agresor asegura el silencio de su

víctima, haciéndola sentir culpable y cómplice por haber hecho “esas cosas”, diciéndole que “si se dejó es porque le gustó” y por eso, “sus progenitores se van a enojar y la van a castigar cuando lo sepan” o, que, “nadie le va a creer”

## V. PROPUESTA DE PROYECTO

La violencia sexual contra las niñas y adolescentes es una de las peores expresiones de violencia que, a la vez que atenta contra los derechos e integridad de las víctimas, es un indicador de degradación social y humana.

En Guatemala, a pesar de su marco jurídico y de los instrumentos internacionales en materia de niñez y adolescencia de los que es signataria, prevalecen representaciones sociales patriarcales que legitiman el abuso de poder y la violencia sexual en su contra.

Como se ha indicado, los casos registrados por el sistema de protección jurídico y social, son cometidos dentro del sistema primario de protección: familia, escuela e iglesia; cabe destacar que un alto porcentaje de casos no son denunciados por temor a represalias o amenazas y, lo más revelador del arraigo social de la problemática: falta de confianza en la justicia, debido a que este tipo de comportamiento abusivo es considerado como prácticas sociales normales.

A partir, del acercamiento a esta problemática y conocer los efectos psicobiosociales y espirituales y, en algunos casos, hasta psiquiátricos en las víctimas, se presenta una ***Guía temática con enfoque de derechos y género para el abordaje de la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes***, que brinda orientaciones a desarrollar, metodológicamente, por el o la profesional que realice el seguimiento. Se sugiere que la metodología utilizada en el proceso de formación sea basada en la Educación Popular, para hacer posible el aprendizaje en una forma clara, sencilla y amena, que a la vez permita generar un proceso de intercambio de experiencias y reflexión continua entre los y las participantes, que al final enriquezca los conocimientos de todos y todas y les empodere para reconocer y ejercitar sus derechos.

La guía puede ser, además, un documento orientador para maestros y maestras que tienen una estrecha relación con niñas y adolescentes, para instituciones de protección y abrigo, escuelas para padres, madres o responsables, entre otros interesados en la educación y formación en el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia y en la transformación del abuso de poder y la socialización de género, en esa supuesta superioridad y autoridad que la sociedad ha otorgado al género masculino y la desigualdad de poder que existe entre el hombre y la mujer, lo cual está estrechamente relacionado con los patrones de crianza autoritarios y patriarcales que se han transmitido de generación en generación.

### 5.1. Temática

#### a) Derechos Humanos

CAPITULOS	TEMAS
<p style="text-align: center;">Capítulo I Derechos Humanos</p>	<p>a) Vivir en dignidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué es vivir en dignidad.</li> <li>- Cómo se vive en dignidad.</li> </ul> <p>b) Vida digna y Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo se logra una vida digna.</li> <li>- Qué son los Derechos Humanos.</li> <li>- Cómo surgen los Derechos Humanos.</li> <li>- En dónde se encuentran los Derechos Humanos.</li> <li>- Cuáles son los Derechos Humanos.</li> <li>- Cuáles son los Convenios de Derechos Humanos de los que el Estado de Guatemala es parte.</li> </ul> <p>c) Los Derechos Humanos y la legislación en Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos Humanos en la Constitución.</li> <li>- ¿Qué es el Estado?</li> <li>- Ideas para defender nuestros derechos.</li> </ul>

b) Derechos Humanos de la niñez y adolescencia

CAPITULOS	TEMAS
<p>Capítulo II</p> <p>Derechos humanos de la niñez y adolescencia</p>	<p>a) Paradigmas de la niñez y adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación de la niñez y adolescencia guatemalteca (situación, cumplimiento de derechos, institucionalidad)</li> </ul> <p>b) Derechos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la educación</li> <li>- Derecho a la salud</li> </ul> <p>c) Derechos de protección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a ser protegido de toda forma de violencia: física, emocional, negligencia, sexual a las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>- Derecho a ser protegido de la trata de personas, explotación sexual, laboral.</li> <li>- Derechos sexuales y derechos reproductivos: matrimonio de personas menores de edad</li> </ul> <p>d) ¿Cuál es la historia de los derechos de la niñez?</p> <p>e) Marco jurídico internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convención sobre los Derechos del Niño</li> <li>- ¿Cuáles son los principios de la Convención sobre los derechos del Niño</li> <li>- ¿Cuál es la estructura de la Convención sobre los derechos del niño?</li> <li>- ¿Cómo se encuentran clasificados los derechos en la Convención sobre los derechos del niño?</li> <li>- Compromisos del Estado al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño</li> </ul>

CAPITULOS	TEMAS
	f) Leyes en materia de niñez y adolescencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia</li> <li>- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas</li> <li>- Ley alerta Alba Keneth</li> <li>- Ley de adopciones</li> </ul>

c) Violencia sexual y sus repercusiones

CAPITULOS	TEMAS
Capítulo III  Violencia sexual y sus repercusiones	a) Concepciones de la violencia sexual b) Manifestaciones de la violencia sexual <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violación</li> <li>- Agresión sexual</li> </ul> c) ¿Quiénes pueden ser víctimas de violencia sexual? d) ¿Quiénes son los agresores? e) Perfil de los agresores f) Dinámicas de la violencia sexual: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase de atracción               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y oportunidad a la víctima</li> <li>• Relación entre la víctima y ofensor (a)</li> <li>• La incitación conductiva usada por el ofensor (a) para envolver a la víctima</li> </ul> </li> <li>- Fase de interacción sexual</li> <li>- Fase del secreto</li> <li>- Fase de revelación</li> <li>- Fase de supresión posterior a la revelación</li> </ul> g) Causas de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de poder y socialización de género</li> <li>- Autoridad y obediencia como forma de relación entre adultos, principalmente hombres hacia niños, niñas y adolescentes</li> </ul>



CAPITULOS	TEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización niño-niña con relación a la sexualidad</li> <li>- Crianza y trato desigual entre niño y niña</li> <li>- Trato desigual entre niña y niño durante el periodo escolar (la mujer protege, cuida, atiende y el hombre provee, trabaja)</li> <li>- La mujer como objeto sexual en los medios de comunicación</li> <li>- Violencia sexual: mitos y realidades</li> </ul> <p>h) Consecuencias de la violencia sexual contra niños, niñas o adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Físicas</li> <li>- Psicológicas</li> <li>- Psiquiátricas</li> <li>- Sociales</li> <li>- Espirituales</li> <li>- Médicas</li> </ul>
<p>Capítulo IV Instituciones garantes y su mandato</p>	<p>a) Instituciones garantes que atienden, protegen y restituyen los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones receptoras de denuncia a nivel nacional, departamental y municipal <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es una denuncia?</li> <li>• Contenido de la denuncia</li> <li>• ¿Quiénes pueden interponer una denuncia?</li> </ul> </li> <li>- Instituciones de protección especial y su mandato</li> </ul>

c) Educación sexual integral

CAPITULO	TEMAS
<p>Capítulo V Sexualidad</p>	<p>¿Qué conocen las niñas y adolescentes sobre la sexualidad humana y salud sexual?</p> <p>Definiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexo</li> </ul>

CAPITULOS	TEMAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género</li> <li>- Afectividad</li> <li>- Sexualidad</li> <li>- Salud sexual</li> <li>- Etapas de la sexualidad adolescente               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento</li> <li>• Orientación incierta hacia la sexualidad</li> <li>• Apertura hacia la heterosexualidad</li> <li>• Consolidación</li> </ul> </li> <li>- Derechos sexuales</li> <li>- Derechos reproductivos</li> <li>- Violencia</li> <li>- Indicadores de riesgo</li> <li>- Conductas protectoras</li> </ul>

## 5.2. Objetivos

### 5.2.1. General

- a) Garantizar que las niñas y adolescentes que participan en los procesos de formación, ejerciten sus derechos humanos ante situaciones de vulnerabilidad

### 5.2.2 Específicos

- a) Garantizar que las niñas y adolescentes involucradas en el proceso formativo, conozcan y tomen conciencia de sus derechos y de los roles que deben desempeñar en la sociedad
- b) Lograr que los padres, madres o responsables, reconozcan que las niñas y adolescentes son portadores de derechos, merecen ser respetados y protegidos

### 5.3. Justificación

Las niñas o adolescentes tienen derecho a ser protegidas contra toda forma de violencia, descuido, abandono, violencia sexual, explotación sexual, así también a no ser sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes y el Estado debe adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para garantizar su cumplimiento, esto establece la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.

Esto no será posible si no existe un auténtico compromiso del Estado en su conjunto, en la construcción, implementación e institucionalización de proyectos, programas y políticas, en el marco de la Educación sexual integral, con enfoque de derechos y género, que garantice la orientación, formación y empoderamiento de la niñez y adolescencia para que ejercite sus derechos y posea habilidades para defenderse de la violencia sexual y otros comportamientos abusivos.

Cabe mencionar, que el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Educación, con el apoyo de la cooperación internacional, ha realizado acciones encaminadas a mejorar la educación sexual de la niñez y adolescencia en los centros educativos públicos, ante el elevado número de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otros tipos de violencia e incremento de embarazos en esta población, sin embargo, este proceso no se ha institucionalizado, debido, entre otros, a la poca voluntad política de las autoridades de turno.

Ante esta situación, instituciones no gubernamentales que trabajan con niñez y adolescencia en riesgo social, víctimas o sobrevivientes, han manifestado la urgencia de crear e implementar programas que contribuyan a fortalecer la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.

En tal virtud, se presenta la **Guía temática con enfoque de derechos y género para el abordaje de la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes**, dirigida a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobrevivientes, padres y madres de familia y responsables.

El proyecto piloto se iniciará con niñas y adolescentes víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, albergadas en El Refugio de la Niñez, y sus familias y contribuirá a su empoderamiento para no volver a ser víctimas de esta situación, y brindará herramientas a los padres, madres o responsables para proteger a sus hijas e hijos de la violencia sexual y a modificar los patrones de crianza autoritarios y patriarcales.

Se considera un proyecto viable, siempre que se logre los fondos para su implementación.

## 5.4. Plan de trabajo

### 5.4.1. Diseño de secuencia de actividades:

Actividades	Tareas	Responsable	Cronograma																			
			Jun	Jul	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	
1 proyecto de prevención a la violencia sexual aprobado	Elaboración de proyecto	Sandra López																				
	Socialización de proyecto a autoridad de El Refugio de la niñez	Sandra López																				
	Revisión y aprobación de proyecto	Manuel Arias																				
	Socialización de proyecto a equipo multidisciplinario de El Refugio de la Niñez para su apropiación	Sandra López																				
Recursos financieros para pago de consultor/a	Gestión de recursos financieros para pago de servicios profesionales de consultor/a que elaborará la Guía metodológica	Dirección de Desarrollo																				

Actividades	Tareas	Responsable	Cronograma																		
			Jun	Jul	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Contar con el recurso humano adecuado para la consultoría	Elaboración de términos de referencia	Recursos Humanos																			
	Selección y contratación de consultor/a																				
	Inducción del consultor/a																				
Contar con una Guía temática validada e implementada	Elaboración e implementación de plan de trabajo																				
	Elaboración de Guía	Sandra López																			
	Revisión y aprobación de Guía	Directora de Prevención																			
	Capacitación a equipo multidisciplinario para uso de la guía temática	Sandra López																			
	Entrega de informe final de consultoría	Sandra López																			

Actividades	Tareas	Responsable	Cronograma																			
			Jun	Jul	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	
Número de talleres para niñas, adolescentes, padres, madres o responsables	Elaboración de plan de trabajo para la realización de talleres	Equipo multidisciplinario																				
	Desarrollo de talleres sobre Derechos Humanos en materia de niñez y adolescencia	Equipo multidisciplinario																				
	Desarrollo de talleres sobre educación sexual integral	Equipo multidisciplinario																				
	Facilitación de talleres sobre, marco jurídico e instituciones garantes																					
Informes	Elaboración de informes mensuales sobre el avance y dificultades de los talleres	Equipo multidisciplinario																				
	Entregar informe final de la consultoría																					

## 5.5.Recursos

- a) Económicos:
- Talleres con personal: Q. 7,000.00  
Incluye material y alimentación
  - Talleres con niñas y adolescentes: Q. 20,000.00  
Incluye alimentación, material y viáticos
  - Talleres con padres, madres o responsables: Q. 20,000.00  
Incluye alimentación, material y viáticos \_\_\_\_\_
- Q. 47,000.00
- b) Humanos
- Equipo multidisciplinario
  - Usuaris
- c) Materiales
- Útiles escolares:
- 5 resmas de hojas de papel bond tamaño carta
  - 1,000 papelógrafos
  - 100 marcadores de papel (azul, negro, rojo)
  - 20 marcadores de pizarra
  - 15 cajas de crayones de madera
  - 100 lápices
  - 100 lapiceros de color rojo y negro
  - 100 cuadernos de espiral con líneas



- d) Tecnológicos
  - Cañonera
  - Lap top
  - Extensión eléctrica
- e) Transporte
  - 1 vehículos
- f) Infraestructura
  - Salón de clases: todos los martes y jueves, en horarios de 15:00 a 16.00 horas, por cinco meses
- g) Indicadores de éxito
  - El 100 % de las niñas y adolescentes albergadas en El Refugio de la Niñez, son formadas y capacitadas en la temática de Educación sexual integral, con enfoque de derechos humanos y género.
  - Número de padres, madres o responsables que participan en el proceso de Escuela de Padres, dirigido por El Refugio de la Niñez.

## VI. CONCLUSIONES

1. La violencia sexual hacia niñas y adolescentes no es un fenómeno reciente, es una realidad tan antigua como la humanidad
2. La superioridad que la sociedad ha otorgado al género masculino y la desigualdad de poder entre hombre y mujer, se debe, principalmente, a patrones de crianza patriarcales, transmitidos de generación en generación, que mantienen y promueven prácticas culturales y sociales autoritarias, opresoras y abusivas, como la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes
3. La convivencia y crecimiento de las niñas y adolescentes en ambientes autoritarios, machistas y violentos afecta su autoconcepto y autoestima, lo que les hace vulnerables a comportamientos abusivos, como la violencia sexual
4. La falta de educación y formación en derechos humanos y educación sexual integral con enfoque de derechos y género, hace vulnerables a las niñas y adolescentes a la violencia sexual y a todo tipo de violencia.
5. La falta de inversión del Estado en programas de educación sexual integral con enfoque de derecho, limita el desarrollo integral de la niñez y adolescencia
6. Los padres y madres de familia no cuentan con espacios de formación, de naturaleza pública, que les permitan desaprender y aprender nuevas formas de educar y criar a sus hijos e hijas; por lo tanto, se continúa percibiendo a la niña como objeto y no sujeta de derecho
7. Si bien, las precarias condiciones materiales de subsistencia predisponen, y la mayoría de casos de violencia sexual ocurren en familias en pobreza y pobreza extrema, no significa que en todos los hogares pobres o extremadamente pobres se viole una niña o adolescente; ni que en las familias acomodadas o de clase media no ocurra violencia sexual

## VII. RECOMENDACIONES

1. Que el Estado invierta en programas de derechos humanos, educación sexual integral con enfoque de derecho y género, dirigido a niñas y adolescentes en edad escolar, y los incorpore al pensum oficial correspondiente para su formación, empoderamiento y pleno desarrollo integral
2. Que se garantice la implementación de escuelas de padres y madres en los establecimiento educativos, abordando la temática de derechos humanos de niñez y adolescencia, con enfoque de género, para deconstruir patrones de crianza autoritarios y patriarcales que tanto daño hacen a la niñez y adolescencia
3. El trabajo de prevención debe conducirse en tres niveles:
  - a) Prevención primaria: nivel dirigido al público en general, con el objetivo de educar, orientar y concientizar a la población sobre los derechos de la niñez y adolescencia, la problemática de la violencia sexual, para evitar, detectar y reducir el índice de violencia, crear servicios y capacitar personal para trabajar en esta área. En este nivel debe, además, incluirse campañas masivas de difusión en prensa escrita, radio y televisión, con el fin de promover los siguientes conceptos:
    - Informar, respetar y proteger los derechos de las niñas y adolescentes
    - Conocer los factores de abuso de poder, roles machistas o patriarcales que contribuyen a la violencia sexual, para romper con ello
    - Brindar información sobre la violencia sexual y sus consecuencias

- b) Prevención secundaria: nivel dirigido al trabajo con niños, niñas y adolescentes, previamente identificados en alto riesgo, con el fin de disminuir los riesgos, reducir la vulnerabilidad y elevar la autoestima, autoimagen y autovaloración
- c) Prevención terciaria: nivel dirigido al trabajo con niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, con el objetivo de evitar recurrencia y disminuir la posibilidad de efectos a largo plazo. El trabajo con estas niñas y adolescentes incluye terapia para ellos y sus familias
- d) Que El Refugio de la Niñez promueva un proceso de formación de los padres y madres o responsables de las niñas y adolescentes albergadas en El Refugio de la Niñez, con el propósito de fortalecer a ambas partes

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alcántara, M., López, C., Castro, M. y López, J. (2013). *Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad*. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282013000300013&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282013000300013&script=sci_arttext)

Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza – Oficina Regional Huánuco. (2009). *El abuso sexual infantil: la pastoral urgente a este grupo vulnerable*. Lima, Perú: Praise Comunicaciones, S.A.C.

Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI- (2002). *El Maltrato y Abuso Sexual Infantil: Definiciones y clasificación, Guía Metodológica*. Guatemala: CONACMI.

Batres, G. (1998). *Tratamiento grupal: adultas y adolescentes sobrevivientes*. Costa Rica. Eidos Menkos.

Caballero, M., González, S. y Saadeh, M. (2006). *Las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto*. Guatemala: MAVS desiGN.

Chávez R., Rivera, L., Ángeles, A., Díaz, E., Allen, B. y Lazcano E. (2009). *Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México*. Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S089102009000300015&lng=en&tlng=es/](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S089102009000300015&lng=en&tlng=es/)

Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-. (1999). *Las violaciones de Derechos Humanos y los hechos de violencia*. Guatemala: Servigráficos, S.A.

Constitución Política de la República de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala 18-93, artículos 2 y 51 (1993).

Cortés, M., Cantón, J. y Cantón, D. (2011). *Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas*. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112011000200013](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000200013)

ENCOVI (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala: ENCOVI

ENSMI (2008–2009). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil*. Guatemala: ENSMI

ENSMI (2008–2009). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil*. Desnutrición Crónica. Guatemala: ENSMI

Escartín, M., (2003). *Abuso sexual hacia los niños y las niñas: Preguntas y respuestas*. Bogotá Colombia. Litoservi / Editores S.A.

Galdós, S. *Prevención del abuso sexual infantil*. Recuperado [http://paicabi.cl/web/wp-content/files\\_mf/1361215988prevencion\\_abuso\\_sexual\\_infantil.pdf](http://paicabi.cl/web/wp-content/files_mf/1361215988prevencion_abuso_sexual_infantil.pdf)

González, C., Ramos, L., Vignau, L. y Ramírez C. (2001). *El abuso sexual y el intento suicida asociados con el malestar y la ideación suicida de los adolescentes*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58262403>

INE (2012). *Encuesta Nacional de Empleos e Ingreso*. Guatemala: INE

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

(2013). Boletín No. 12. *Análisis del presupuesto general del Estado de Guatemala, aprobado 2013, enfocado en la niñez y adolescencia y en seguridad alimentaria y nutricional*. Guatemala: ICEFI y UNICEF.

Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- (2013). Recuperado de [http://inacif.gob.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=227&Itemid=27](http://inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=27)

Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- (2015). Recuperado [http://www.refugiodelaninez.org.gt/?wpl\\_publications\\_category=documentos-de-interes](http://www.refugiodelaninez.org.gt/?wpl_publications_category=documentos-de-interes)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Congreso de la República de Guatemala 27-2003, artículo 9 y 54 (2003).

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Congreso de la República de Guatemala 9-2009, artículo 28 y 29, (2009).

Ministerio de Educación. (2011). *Estrategia de educación integral en sexualidad, en el marco del proceso de construcción de ciudadanía*. Recuperado de <http://www.osarguatemala.org/userfiles/Educacion%20Sexual%202011.pdf>. Guatemala: MINEDUC

Núñez, A., Aron, Y., Camacaro, M. y Mendoza, S. (2008). *Violencia sexual. Un fenómeno oculto en la experticia médico legal*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0048-7322008000400005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0048-7322008000400005&script=sci_arttext)

ONU (1989). *Convención sobre los derechos del niño*, artículo 19. New York: ONU

ONU (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW-*, artículo 19. New York: ONU

Oates Kim (1996). Citado en la guía *Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas*.

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Maltrato infantil*. Nota descriptiva N.º 150. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>



Procurador de los Derechos Humanos (2013). *Informe Situación de las víctimas de trata de personas*. Guatemala: PDH

Procurador de los Derechos Humanos (2013). *Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala 2011-2013, informe temático*. Guatemala

Patro, R. y Limiñana, M. (2006). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Murcia, España. Recuperado de [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)

Quiceno, J., Mateus, N., Cárdenas, M., Villareal, D. y Vinaccia, S. (2013). *Calidad de vida, resiliencia e ideación suicida en adolescentes víctimas de abuso sexual*. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/rppc/article/view/12767/>

Restrepo, A., Salcedo, M. y Bermúdez, A. (2009). *Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, Colombia. 2001-2006*. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n6/v11n6a05.pdf/>

UNICEF (2012). *Estudio de Unicef sobre la Niñez en Guatemala (2012)*. Recuperado de <https://asaunixil.wordpress.com/2012/05/22/estudio-de-unicef-sobre-la-ninez-en-Guatemala/>

# **ANEXOS**

Nombre: \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

A continuación se presenta una serie de preguntas, favor profundizar en sus respuestas, basándose en su experiencia con las adolescentes víctimas de violencia sexual.

1. ¿Considera que existen factores psicológicos en las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que influyen en que ocurran este tipo de hechos?
2. En los casos de violencia sexual que conoce ¿las víctimas muestra rasgos de inseguridad, problemas de autoestima? Explique su respuesta brinde ejemplos.
3. En los casos de violencia sexual, previamente a que ocurra el hecho ¿las víctimas han sido violentadas psicológicamente? ¿De qué manera? ¿por qué personas? Explique su respuesta brinde ejemplos.
4. ¿Cuáles son los factores sociales que inciden en que la víctima pueda ser violentada sexualmente?
5. ¿Cómo considera usted que los patrones de crianza patriarcales, inciden en la violencia sexual hacia las adolescentes? ¿De qué manera?
6. ¿Cómo considera usted que la violencia familiar es un factor que contribuye a la violencia sexual en las adolescentes? SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

Explique:

7. ¿Cuáles son las características sociales de las familias de donde provienen las adolescentes víctimas de violencia sexual?
8. ¿Cuáles son las características económicas de las familias de donde provienen las adolescentes víctimas de violencia sexual?
9. ¿Cuáles son las características culturales de las familias de donde provienen las adolescentes víctimas de violencia sexual?
10. ¿Cuál es el nivel educativo de mayor prevalencia en las adolescentes víctimas de violencia sexual?
11. ¿De las historias de vida que usted conoce de adolescentes víctimas de violencia sexual, qué hace que ellas no puedan hacer valer sus derechos frente a una violación?
12. ¿Cuál es el nivel de conocimiento de las adolescentes víctimas de violencia sexual, sobre educación sexual integral?
13. ¿Cuál es la relación de parentesco más común entre la víctima y el agresor?
14. ¿Cuáles estrategias considera usted que utilizan los agresores para violentar sexualmente a una adolescente?